



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2006 – 2010
ACTA NO. 0080

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL AÑO 2007
SESION ORDINARIA DEL DIA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2007
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ
SECRETARIOS SENADORES: DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO
Y RUBEN DARIO CRUZ UBIERA**

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 3:47 HORAS DE LA TARDE DEL DIA SEIS (06) DEL MES DE NOVIEMBRE, DEL AÑO DOS MIL SIETE (2007), MARTES, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN SESION ORDINARIA, LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

1.- PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.

REINALDO PARED PEREZ	: PRESIDENTE
CRISTINA LIZARDO MEZQUITA	: VICE-PRESIDENTA
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA	: SECRETARIO
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO	: SECRETARIO
DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
LUIS RENE CANAAN ROJAS	
GERMAN CASTRO GARCIA	
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES	
JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
FRANCISCO JAVIER TADEO DOMINGUEZ BRITO	
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME	
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
FELIX MARIA NOVA PAULINO	
PRIM PUJALS NOLASCO	
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ	
ADRIANO SANCHEZ ROA	
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ	
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA	
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO	
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL	
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ	
ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO, NOE STERLING VASQUEZ, FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA, AMILCAR ROMERO PORTUONDO, AMARILIS SANTANA CEDANO, HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de proceder a tomar conocimiento de las excusas, vamos a guardar un minuto de silencio, a la memoria de las víctimas de la Tormenta Noel, acaecidas durante la semana pasada.

(PUESTOS TODOS DE PIES, SE GUARDO UN MINUTO DE SILENCIO , A LA MEMORIA DE LAS PERSONAS FALLECIDAS EN LA TORMENTA NOEL)

2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

b)

SENADOR PRESIDENTE: A este respecto debemos señalar, que las actas que se describen a continuación, están depositadas en la Secretaría General Legislativa, a los fines de que cualquier Señor Legislador quiera tomar conocimiento de las mismas.

ACTA NO.0072, DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2007. DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL.

ACTA NO.0073, DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2007. DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL.

ACTA NO.0074, DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2007. DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL.

b) APROBACION DE ACTAS:

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

a) PODER EJECUTIVO

(NO HUBO)

b) CAMARA DE DIPUTADOS

(NO HUBO)

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

(NO HUBO)

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL

(NO HUBO)

e) DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO

(NO HUBO)

f) SENADORES

CORRESPONDENCIAS DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2007, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LOS SEÑORES SENADORES: AMARILIS SANTANA

CEDANO, AMILCAR ROMERO PORTUONDO, PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO, FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA, HEINZ VIELUT CABRERA, NOE STERLING VASQUEZ, PRESENTANDO FORMALES EXCUSAS POR SUS INASISTENCIAS EN LA SESION ARRIBA SEÑALADA.

g) OTRA CORRESPONDENCIA

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACION

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 04194-2007-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE CARLOS PIANTINI, LA SALA PRINCIPAL DEL TEATRO NACIONAL EDUARDO BRITO, PARA QUE EN LO ADELANTE SEA LLAMADA SALA CARLOS PIANTINI. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 25/10/2007. COMISIONES DE EDUCACION Y CULTURA.

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa queda remitida a la Comisión de Cultura, no a la Comisión de Educación y Cultura, porque esta Comisión se dividió.

2. Iniciativa: 04195-2007-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE SEGURIDAD PRIVADA. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 25/10/2007. COMISION DE INTERIOR Y POLICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

3. Iniciativa: 04197-2007-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE REGULA LAS PLAZAS COMERCIALES (MALLS). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 26/10/2007. COMISION DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO.

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa se somete a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

SENADOR PRESIDENTE: Las iniciativas que están pautadas, desde la No.4 hasta la No.46, ambas inclusive, provenientes del Poder Ejecutivo y que corresponden a las iniciativas marcadas con los números, 4131-2007, hasta la 4202-2007, todas han sido remitidas a la Comisión de Contratos, para su estudio y ponderación.

4. Iniciativa: 04131-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ELPIDIO ANTONIO NUÑEZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.1-B, EDIFICIO NO.1 DEL PROYECTO HABITACIONAL LA YUCA DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADENDUM DE FECHA 08/07/2003, ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$117,488.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13/04/1989. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 10/10/2007.COMISION DE CONTRATOS.

5. Iniciativa: 04132-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PEDRO RAFAEL PEÑA ANTONIO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.3-A, DEL EDIFICIO NO.19, DEL PROYECTO HABITACIONAL "LOS TRES OJOS-PARQUE DEL ESTE, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE

RD\$345,393.46. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23/06/1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/10/2007. COMISION DE CONTRATOS.

6. Iniciativa: 04133-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PEDRO RAFAEL GONZALEZ SANCHEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 180.29 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.110-REF-780 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL UBICADA EN LA AVENIDA CIRCUNVALACION NO.16, DEL SECTOR LOS RIOS, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$162,261.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 07/09/2001. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/10/2007. COMISION DE CONTRATOS.

7. Iniciativa: 04134-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LIC. LUIS NELSON PANTALEON SABA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.402, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO "C", DEL PROYECTO HABITACIONAL "PEDRO HENRIQUEZ UREÑA", LA ESPERILLA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$823,759.95. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 03/05/1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/10/2007. COMISION DE CONTRATOS.

8. Iniciativa: 04135-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR WILFREDO G. PEÑA PEÑA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.202, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO.20, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "RIVIERA DEL SUR", DE BANI, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$303,227.24. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14/05/1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/10/2007. COMISION DE CONTRATOS.

9. Iniciativa: 04136-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR NELSON EMILIO FELIZ MONTILLA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 97.24 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.4 PORCION A-11(PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4 DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL, UBICADA EN EL SECTOR BARRIO LA ALTAGRACIA, SECTOR HATILLO, LOS ALGARROBOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$24,310.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 16/06/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/10/2007. COMISION DE CONTRATOS.

10. Iniciativa: 04137-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA AYDA LEDESMA REYES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 113.10 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.154 (PARTE) PORCION D, MANZANA 2260, SOLARES NOS.21, CON UN AREA EQUIVALENTE A 69.13 MTS Y 22, CON UN AREA EQUIVALENTES A 43.67 MTS, PARA UN TOTAL EQUIVALENTES A 113.10 MTS, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$56,550.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 19/08/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/10/2007. COMISION DE CONTRATOS

11. Iniciativa: 04138-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE DOLORES ISABEL, EL APARTAMENTO MARCADO

CON EL NO.1-B, DEL EDIFICIO NO.33, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$108,674.32. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 27/04/1998. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/10/2007. COMISION DE CONTRATOS**

12. Iniciativa: 04139-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑIA MOLINOS DEL OZAMA, C.X.A., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE HECTOR VINICIO MELLA GARRIDO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 5,845.19 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.199-B-1-A-1 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN SECTOR VILLA DUARTE, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$11, 982,639.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 07/12/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/10/2007. COMISION DE CONTRATOS.**

13. Iniciativa: 04140-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ELPIDIO ANTONIO MOTA GUTIERREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 270.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-B, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR CIUDAD SATELITE, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$67,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 15/03/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/10/2007. COMISION DE CONTRATOS.**

14. Iniciativa: 04141-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CORONEL ARMANDO A. NIVAR RIVERA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 662.54 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.38-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL (SOLAR NO.10, DE LA MANZANA "N") UBICADO EN EL SECTOR LOS CERROS DE ARROYO HONDO DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,377.80. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12/07/1996. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/10/2007. COMISION DE CONTRATOS.**

15. Iniciativa: 04142-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR VENANCIO ESTEBAN CALCAÑO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.204, DEL EDIFICIO NO.57, DEL PROYECTO HABITACIONAL PROLONGACION AVENIDA MEXICO, QUE COMPRENDE LOS BARRIOS SAN CARLOS Y VILLA FRANCISCA, UBICADO EN EL AMBITO DE LA MANZANA NO.139, (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$110,592.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12/06/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/10/2007. COMISION DE CONTRATOS.**

16. Iniciativa: 04143-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARLING PEREZ VASQUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 300.62 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF-780 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS RIOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$360,744.20. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14/10/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/10/2007. COMISION DE CONTRATOS.**

17. Iniciativa: 04144-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR BIENVENIDO FERNANDEZ SEVERINO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.1-C-1, EDIFICIO "C", PRIMERA PLANTA CONDOMINIO BELLA VISTA, DE ESTA CIUDAD, UBICADO DENTRO DE LA PARCELA NO.122-A-1-A, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$50,833.72. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23/12/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/10/2007. COMISION DE CONTRATOS.

18. Iniciativa: 04145-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAYMUNDO FERNANDEZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.2-B, DEL EDIFICIO NO.20, UBICADO EN LA URBANIZACION LA "YUCA", DEL SECTOR LOS RIOS, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29/06/1988. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/10/2007. COMISION DE CONTRATOS.

19. Iniciativa: 04146-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS FERNANDEZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.302, EDIFICIO NO.3, MANZANA V, UBICADO DENTRO DEL PROYECTO HABITACIONAL "JOSE CONTRERAS", DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$420,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04/01/1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/10/2007. COMISION DE CONTRATOS.

20. Iniciativa: 04147-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LORENZO ANTONIO CAMPAÑA AGÜERO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 70.56 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF-780 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR JARDINES DEL NORTE, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$114,660.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14/10/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/10/2007. COMISION DE CONTRATOS.

21. Iniciativa: 04148-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES ALEJANDRO VICTOR GUERRERO ROSARIO Y MARIA ARGENTINA VENTURA VALENZUELA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 125.22 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.91 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA-NUEVO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$306,789.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12/09/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/10/2007. COMISION DE CONTRATOS.

22. Iniciativa: 04149-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES SANTANA AMPARO GARCIA Y ANA SANTOS ROJAS, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.304, DEL EDIFICIO PE-2, MANZANA J, DEL PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, DEL SECTOR LOS MAMEYES, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$80,370.88. CUYO ADDENDUM DE FECHA 02/07/2004, CONTRATO FIRMADO EN FECHA 21/12/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/10/2007. COMISION DE CONTRATOS.

23. Iniciativa: 04150-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ROBINSON ESPINAL PLASENCIA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.201-B, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO.3, UBICADO DENTRO DEL PROYECTO HABITACIONAL "RESIDENCIAL PLAZA INDEPENDENCIA", DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$475,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 02/11/1993.. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/10/2007. COMISION DE CONTRATOS.**

24. Iniciativa: 04151-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON NEGREIRA CASTILLO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.29 J, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO.98, UBICADO EN EL PROYECTO "LA YUCA V", DEL SECTOR LOS RIOS, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$185,870.72. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23/06/1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/10/2007. COMISION DE CONTRATOS.**

25. Iniciativa: 04152-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE CASA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JUANA ALTAGRACIA BELTRE PEREZ, LA CASA NO.119, CALLE PEATON, NO.3-B, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOTES Y SERVICIOS DEL SECTOR SABANA PERDIDA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$146,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 14/10/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/10/2007. COMISION DE CONTRATOS.**

26. Iniciativa: 04153-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN ANTONIO TAVAREZ GONZALEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 254.82, MTS², DENTRO DE LA PARCELA NO.1-C-2-A (PARTE), PORCION D, DEL D.C. NO.1, DEL MUNICIPIO SANTIAGO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$82,816.50. CONTRATO FIRMADO EL 08/01/2004.. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/10/2007. COMISION DE CONTRATOS.**

27. Iniciativa: 04154-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LORENZA TERRERO, EL APARTAMENTO NO.2-D, EDIFICIO NO.13, UBICADO EN EL PROYECTO VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$99,802.89. CONTRATO FIRMADO EL 05/05/1998. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/10/2007. COMISION DE CONTRATOS.**

28. Iniciativa: 04155-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MIRIAN ABREU, EL APARTAMENTO NO.204, EDIFICIO NO.9, MANZANA NO.6, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL JOSE CONTRERAS, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$420,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 04/01/1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/10/2007. COMISION DE CONTRATOS.**

29. Iniciativa: 04156-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA DE LOS REYES SANTANA, EL APARTAMENTO NO.502, EDIFICIO PE-4, MANZANA J, UBICADO EN EL PROYECTO LOS MAMEYES, DE

ACTA NO.0080 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2007 PAGINA 8

ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$80,370.88. CONTRATO FIRMADO EL 06/03/1991. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/10/2007. COMISION DE CONTRATOS.

30. Iniciativa: 04157-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MERCEDES LUISA SANCHEZ RUIZ, EL APARTAMENTO NO.401, EDIFICIO NO.8, MANZANA 6, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL JOSE CONTRERAS, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$420,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 04/03/1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)** Depositada el 10/10/2007. COMISION DE CONTRATOS.

31. Iniciativa: 04158-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ERASMO DE JESUS PICHARDO REINA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 775.82 MTS², DENTRO DE LA PARCELA NO.2-C (PARTE), DEL D.C. NO.12, UBICADA EN EL SECTOR LOS ALCARRIZOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$387,910.00. CONTRATO FIRMADO EL 07/07/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/10/2007. COMISION DE CONTRATOS.

32. Iniciativa: 04159-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SALLY CRISTINA DIAZ BUENO DE CASTILLO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,382.8 MTS², DENTRO DE LA PARCELA NO.149 (PARTE), DEL D.C. NO.2 DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL KILOMETRO 10 ½ CARRETERA SANCHEZ, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$967,960.00. CONTRATO FIRMADO EL 14/08/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/10/2007. COMISION DE CONTRATOS.

33. Iniciativa: 04160-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR WINSTON GENAO AUDE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 416.92 MTS², DENTRO DE LA PARCELA NO.108-A-12 (PARTE), DEL D.C. NO.4, DEL D.N. (SOLAR NO.2 DE LA MANZANA D), UBICADO EN EL SECTOR EL DUCADO DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$104,230.00. CONTRATO FIRMADO EL 13/01/1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/10/2007. COMISION DE CONTRATOS.

34. Iniciativa: 04161-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FELIX PERALTA, EL APARTAMENTO NO.304, EDIFICIO NO. Y-5, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, LOS MAMEYES, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,784.73, CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADENDUM DE FECHA 28/10/2002 ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$147,746.73. CONTRATO FIRMADO EL 15/06/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/10/2007. COMISION DE CONTRATOS.

35. Iniciativa: 04162-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CARMEN A. DE LA PAZ, EL APARTAMENTO NO.401, EDIFICIO NO.103, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LA YUCA, LOS RIOS II DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$115,649.59. CONTRATO FIRMADO EL 04/02/1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el

10/10/2007. COMISION DE CONTRATOS.

36. Iniciativa: 04163-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JULIO CESAR GONZALEZ HERNANDEZ, EL APARTAMENTO NO.202, EDIFICIO NO.8, MANZANA VI, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL JOSE CONTRERAS, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$420,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 04/01/1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 10/10/2007. COMISION DE CONTRATOS**

37. Iniciativa: 04164-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES CLEMENTE ALCANTARA SANCHEZ Y CRISTIANA IGNACIA PARRA ARIAS, EL APARTAMENTO NO. 3-E, EDIFICIO NO.153-A, TIPO MHV, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL AVENIDA QUINTO CENTENARIO, DE LOS SECTORES VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18. CONTRATO FIRMADO EL 14/11/1995. CON SU ADDENDUM DE FECHA 27/10/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 10/10/2007. COMISION DE CONTRATOS.**

38. Iniciativa: 04165-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA YANET ROQUE DECENA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 154.65 MTS², DENTRO DE LA PARCELA NO.1-B-REF (PARTE), DEL D.C. NO.6, DEL D.N. UBICADA EN EL SECTOR EL ALMIRANTE, LOS SOLARES, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,395.00. CONTRATO FIRMADO EL 31/05/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 10/10/2007. COMISION DE CONTRATOS.**

39. Iniciativa: 04166-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR NORVIC NUÑEZ MARTINEZ, EL APARTAMENTO NO.402, EDIFICIO NO.2, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LAS LAURA II, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$850,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 14/08/1996. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 10/10/2007. COMISION DE CONTRATOS.**

40. Iniciativa: 04167-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LUCIA PAULINO DIAZ DE UREÑA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 92.96 MTS², DENTRO DE LA PARCELA NO.33-B (PARTE), DEL D.C. NO.15, DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, UBICADA EN EL BARRIO PUERTO RICO, SECTOR LOS MINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$58,100.00. CONTRATO FIRMADO EL 16/08/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 10/10/2007. COMISION DE CONTRATOS.**

41. Iniciativa: 04168-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR SANTO RUDECINDO MORENO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 536.55 MTS², DENTRO DE LA PARCELA NO.1-B-REF (PARTE), DEL D.C. NO.6, DEL D.N, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$120,723.75. CONTRATO FIRMADO EL 06/03/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 10/10/2007. COMISION DE CONTRATOS**

42. Iniciativa: 04198-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL FERNANDEZ MONCION, UNA PORCION DE TERRENO CON UAN EXTENSION SUPERFICIAL DE 800 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19 DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA G, SOLARES NO.S 2 Y 3, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$160,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 27/04/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 26/10/2007. COMISION DE CONTRATOS.

43. Iniciativa: 04199-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES MANUEL DE JESUS AQUINO CORNIELLE Y RAFAEL FERNANDEZ MONCION, UNA PORCION DE TERRENO CON UAN EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,000.42 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19 DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA G, SOLAR NO.12, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$250,105.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10/04/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 26/10/2007. COMISION DE CONTRATOS.

44. Iniciativa: 04200-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LUISA MARINA RUIZ BAEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UAN EXTENSION SUPERFICIAL DE 15.21 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTES A 9,563.65 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.18, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.21, PORCION 21-D, DEL DISTRITO NACIONAL, PROYECTO EL CRUCE, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$121,680.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 27/07/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 26/10/2007. COMISION DE CONTRATOS.

45. Iniciativa: 04201-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CECILIA MARIA MUÑOZ S. DE GOMEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UAN EXTENSION SUPERFICIAL DE 510.30 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.4, (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL MUNICIPIO RAMON SANTANA, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS, LUGAR CUMAYASA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$153,090.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23/04/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 26/10/2007. COMISION DE CONTRATOS.

46. Iniciativa: 04202-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ROQUE NAPOLEON MUÑOZ BENEDICTO, UNA PORCION DE TERRENO CON UAN EXTENSION SUPERFICIAL DE 71,500.00 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 113.69 TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.332 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR BOCA CHICA, PROYECTO DE LOTIFICACION PARCELAS JUBEY VALORADO EN LA SUMA DE RD\$795,830.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13/10/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 26/10/2007. COMISION DE CONTRATOS

INICIATIVAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 04204-2007-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE INTERCEPCION AEREA Y MARITIMA. (CAMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 2/11/2007.COMISION DE SEGURIDAD NACIONAL Y ORDEN PUBLICO.

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 04186-2007-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR PASCUAL DE JESUS, POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 MENSUALES. (PROPONENTES: Mario Antonio Torres Ulloa). Depositada el 23/10/2007. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES

2. Iniciativa: 04190-2007-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA IRIS GARRIDO DE ARVELO, DE RD\$8,000.00 A RD\$25,000.00 MENSUALES. (PROPONENTES: Noé Sterling Vásquez). Depositada el 24/10/2007. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES

3. Iniciativa: 04191-2007-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDOS AUMENTOS DE PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LAS SEÑORAS ALICIA ORDOÑEZ VILLEGAS Y OLIVA PINA VDA. ISA, DE RD\$8,000.00 A 25,000.00 MENSUALES RESPECTIVAMENTE. (PROPONENTES: Noé Sterling Vásquez). Depositada el 24/10/2007. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

4. Iniciativa: 04192-2007-SLO-SE

PROYECTO LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA ANA ANTONIA ROSA DE SANCHEZ, DE RD\$4,000.00 A RD\$25,000.00 MENSUALES. (PROPONENTES: Noé Sterling Vásquez). Depositada el 24/10/2007. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES

5. Iniciativa: 04193-2007-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "PADRE LUIS QUINN", EL ACTUAL MUNICIPIO "SAN JOSE DE OCOA", DE LA PROVINCIA SAN JOSE DE OCOA. (PROPONENTES: Pedro José Alegría Soto). Depositada el 24/10/2007. COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO

GUBERNAMENTALES

6. Iniciativa: 04196-2007-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION A FAVOR DEL SEÑOR ARISTIDES MATOS PEREZ, POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 MENSUALES. **(PROPONENTES: Juan Olando Mercedes Sena).** Depositada el 25/10/2007. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES

7. Iniciativa: 04203-2007-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR LA SUMA DE (RD\$ 12,000.00) DOCE MIL PESOS CON 00/100 MENSUALES A FAVOR DEL DR. RAFAEL OCTAVIO FELIZ GALARZA. **(PROPONENTES: Dionis Alfonso Sánchez Carrasco).** Depositada el 01/11/2007. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES

8. Iniciativa:04205-2007-SLO-SE

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SOLICITA AL ADMINISTRADOR DEL BANCO AGRICOLA LA EJECUCION DE UN PROGRAMA DE RENEGOCIACION DE LAS DEUDAS CONTRAIDAS POR LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS AFECTADOS POR LAS INUNDACIONES OCASIONADAS POR LA TORMENTA NOEL, CONSISTENTE EN CESAR DE PAGAR LOS INTERESES Y MORAS POR ATRASOS EN LOS PRESTAMOS OTORGADOS POR ESTA CARTERA POR UN PERIODO DE SEIS MESES A PARTIR DE ESTA RESOLUCION. **(PROPONENTE: Euclides Rafael Sánchez Tavárez)**

SENADOR EUCLIDES SANCHEZ: Señor Presidente, colegas senadores y Senadora: Nosotros les vamos a pedir a los distinguidos senadores y Senadora, que esta Resolución, que no tiene ninguna implicación, sino que, interpretando la situación que ha pasado en el Sector Productivo Nacional, producto de los grandes daños que se produjeron en los distintos cultivos, todos los cultivos fueron afectados. Vista la situación de financiamiento que tienen los productores, que hoy tienen sus cosechas perdidas, prácticamente, nosotros creemos que esta Resolución pueda conocerse hoy, tratarse en la Agenda del Día, porque lo que tiene es la finalidad es de tratar que el Banco Agrícola y las instituciones financieras puedan darle un respiro de 6 meses a todos los que tienen deudas, préstamos pendientes, en el área agropecuaria.

De manera que, solicito que esta Resolución sea incluida en la Orden del Día de la presente Sesión, para su conocimiento y aprobación.

SENADOR PRESIDENTE: Senador, ¿Usted solicita que se libere del Trámite de Comisión y sea colocada para su conocimiento en el Orden del Día?

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Euclides Sánchez ha solicitado al Pleno del Senado, que esta iniciativa 4205-2007, sea liberada del Trámite de comisión e incluida para su conocimiento en el Orden del Día de la presente Sesión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con esta propuesta, que lo expresen levantando su mano.

**22 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA LIBERACION DEL TRAMITE DE COMISION
INCLUIDA EN LA ORDEN DEL DIA**

LECTURA DE INFORMES DE COMISION

SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO: Señor Presidente, colegas senadores y Senadora:

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, EN RELACION AL PROYECTO DE LEY QUE DIVIDE EN DOS SALAS LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL Y LA CAMARA PENAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN PEDRO DE MACORIS, Y LA CAMARA PENAL DE LA CORTE DE APELACION DE SANTIAGO, Y CREA VARIOS JUZGADOS DE LA INSTRUCCION EN LOS DISTRITOS JUDICIALES DE SAN CRISTOBAL, PUERTO PLATA, SAN FRANCISCO DE MACORIS Y SAN PEDRO DE MACORIS, TOMADO EN CONSIDERACION EL 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2007.

Expediente No. 04093-2007-SLO-SE

Introducción:

El proyecto de ley antes citado, fue remitido a esta Comisión el 19 de septiembre del año en curso. Tiene como objetivo principal eficientizar la labor del Sistema Judicial de las provincias San Pedro de Macorís, Santiago, San Cristóbal y Puerto Plata, ya que la celeridad con que se lleve a cabo la misma es uno de los atributos esenciales de una buena administración de justicia. En este sentido, la carga judicial desmedida y la distribución sin que se tomen en cuenta normas de distribución equitativa, impiden en gran medida, la posibilidad de que los procesos sean resueltos de manera oportuna.

El crecimiento demográfico y del desarrollo económico y social que en los últimos años han experimentado dichos distritos, así como la limitada creación de tribunales, ocasiona un congestionamiento en los procesos, en perjuicio de las partes y en detrimento del orden jurídico.

Antecedentes:

Para el conocimiento, análisis y ponderación de esta iniciativa legislativa, la Comisión solicitó a la Suprema Corte de Justicia, en fecha primero (1) de octubre del año en curso, su opinión con relación al contenido de la misma. Esta entidad nos informó, mediante comunicación escrita, que esta entidad no tiene objeción a la propuesta formulada por la Cámara de Diputados, ya que este tipo de propuestas persiguen la distribución equitativa en todos los distritos judiciales del país.

Después de la revisión de fondo, forma, estilo y técnicas legislativas, así como el alcance y contenido del proyecto en referencia, esta Comisión **HA DECIDIDO:** rendir informe favorable, tal como fue remitido por la Cámara de Diputados y se permite solicitar al Pleno Senatorial acoger favorablemente estas modificaciones, para los fines de conocimiento y aprobación en la Orden del Día de la próxima Sesión.

LECTURA DE INFORMES DE GESTION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

TURNO DE PONENCIAS

SENADOR FELIX MARIA NOVA PAULINO: Buenas tardes, Honorable Presidente, Honorable Vicepresidenta, señores colegas senadores. Debo decirles a cada uno de ustedes, que la madrugada del lunes 29, específicamente a la 1:00 A.M.; ese día cambió todo, en la Provincia Monseñor Nouel. Hace un momento hicimos un minuto de silencio. El gesto del Señor Presidente, es un gesto noble, y pienso que va a tono con el momento que estamos viviendo, pero lo que acaba de suceder en la República Dominicana y en el caso específico de la Provincia Monseñor Nouel, dejará marcada a mucha gente para siempre. Cuando digo esto, Honorable Presidente, honorable colegas, señores, me refiero a que, el drama ocurrido en Piedra Blanca, que quien les habla, presencié parte de él; porque una importante persona del Municipio de Piedra Blanca, llamó al teléfono de mi casa, a la 1:00 A.M., para decirme: Senador levántase, que en el V Centenario se está ahogando todo el mundo, la gente está en el techo de la casa; fue la maestra Damaris Peña, una importante ciudadana del Municipio Piedra Blanca. Nosotros nos levantamos, salimos manejando el vehículo nosotros mismos, no teníamos a nadie en ese momento, y llegamos a Piedra Blanca a las 2:00 A.M. Nada más observábamos, desde la Autopista Duarte, lo que estaba pasando en el V Centenario. Seis niños, cuatro de ellos se les fueron de los brazos a la madre, subida en una mata de aguacate, porque todos buscaron refugio en el techo de la casa, pensando que las aguas y la corriente no iban a llegar al techo de la casa; pero ahí fue donde fue fuerte, y arrasó, en el techo de la casa, y es cuando proceden a subirse, 19 personas, a una mata de aguacate, que ha pasado a ser venerada allá; de ahí se les fueron cuatro niños a cuatro madres, que no los pudieron sostener. Pero hay dos niños, que los padres, cuando se levantaron, no los encontraron en la casa, porque la fuerte corriente del Río Maimón, que es el río que atraviesa a Piedra Blanca, más abajo del puente seco, el único río que cruza Piedra Blanca, es el Río Maimón, que viene de Juan Adrián, en las proximidades de Rancho Arriba. Lo primero que hizo, fue que le llenó la casa de arena y agua, y entonces se convirtieron en fortalezas y cuarteles, donde la gente, la única posibilidad que tenía es, precisamente la de ahogarse. Pero Dios, que siempre mete su mano, la cuenta que tenemos nosotros de datos en el V Centenario, es que se ahogaron de nueve a diez personas, incluyendo los niños. Pero ver el V Centenario, a una semana de la tragedia, todavía está la secuela de destrucción, y les hablo a ustedes, porque yo, siendo Síndico de Piedra Blanca, en el año 1992, que precisamente le pusieron V Centenario, porque en ese momento se estaba conmemorando el V Centenario del Descubrimiento de América; me unen muchos vínculos de la gente de ahí, gente pobre, pero con mucha dignidad; gente que lo perdieron todo, se acostaron felices, y amanecieron, parte de ellos, con la familia, sin ningún ajuar del hogar que le sirva, ahí se perdió todo. Esa situación realmente ha cambiado el sentir de uno, y que ciertamente ha marcado mucha gente.

Hoy estuvimos en un programa de televisión, Revista 110, y llamábamos a la atención ahí, de que estas navidades van a ser especiales, en el caso mío, no me atrevería a ir a una fiesta en navidad, con 15 muertos en la Provincia Monseñor Nouel. Yo le hacía un llamado a Usted, como Presidente del Senado, le hacía un llamado al Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, le hacía un llamado al Presidente de la República, y también se lo hacía a los directores de los organismos descentralizados; que todo el esfuerzo que el Estado pueda hacer, y hablo del Estado, para que solamente no sea el Gobierno, porque en el caso nuestro como Senado de la República, no somos el Gobierno, lo que somos es un estamento del Estado, o parte de un Poder del Estado; que lo que se hace cada año de canastas

lujosas, en el caso mío particular, le pido desde hoy, Presidente, que cualquier cosa, que en navidad haya para mí, como Senador, prefiero todo convertirlo en ayuda, para mucha gente que hoy, en Bonaó, no tiene donde dormir; para mucha gente que la cama la perdieron, su estufita, para mucha gente que lo perdió todo. Posiblemente nosotros nos animemos, y para la próxima Sesión, del próximo martes, presentemos una resolución sobre eso.

Quiero, Presidente, darle lectura a una resolución que nosotros hemos preparado, que tiene que ver con algo que dijo el Señor Presidente de la República, dijo que: había que ponerle coto a la situación de tanta gente que hacen casas, en lugares que se inundan, en riveras de los ríos, de las presas, de los arroyos, en fin, en lugares que todo el mundo sabe, que cuando llueve en la República Dominicana, se inundan. Entonces, sabiendo nosotros, que el Presidente de la República, es un hombre que por su propia formación, y hasta su propia procedencia, que viene también de sectores humildes, es un hombre que se siente comprometido con eso. Pienso que llegó la hora de ver cómo se comienza a corregir un problema que viene de muchos años en la República Dominicana. No es un problema del Presidente Leonel, ni del Partido de la Liberación Dominicana; si no un problema que lo venimos arrastrando, gobierno tras gobierno, y es que se ha permitido que todo el mundo haga una casa donde quiera; pienso que llegó el momento, de que se comience a enfrentar con seriedad esa situación. La resolución de nosotros va en ese camino, y se titula:

"RESOLUCION QUE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO, CREAR UN CUERPO ESPECIALIZADO, PARA CONTROLAR, CONSTRUCCION DE VIVIENDAS A ORILLAS DE RIOS, PRESAS, ARROYOS Y CAÑADAS"

(EL SEÑOR SENADOR, FELIX NOVA, DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION, EL CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:)

RESUELVE:

PRIMERO: SOLIDARIZARNOS con todas y cada una de las familias que han sido afectadas, a causa del desbordamiento de los ríos y arroyos, producto del paso por el país, de la Tormenta Tropical Noel.

SEGUNDO: SOLICITAR al Poder Ejecutivo, crear un cuerpo especializado, integrado por miembros de los organismos castrenses, preferiblemente por integrantes del Ejército Nacional, para que vigilen, supervisen y controlen a las personas, e impidan que vuelvan a construir y ocupar viviendas, en las zonas más vulnerables de las presas, ríos y arroyos de gran influencia en el territorio nacional, y así evitar que vuelvan a vivir momentos de angustia y desesperación, como los que padece en este momento, una gran parte de la familia dominicana.

TERCERO: COMUNICAR la presente Resolución, al Honorable Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reina, Presidente constitucional de la República, para los fines de lugar.

CUARTO: PUBLICAR la presente Resolución en un diario de circulación nacional.

(EL SENADOR FELIX NOVA, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHA RESOLUCION, LA DEPOSITO POR SECRETARIA)

IN VOCE

Quiero, Presidente, agregarle a lo leído todos sabemos, que recientemente el

Presidente de la República, formó, por decreto, un cuerpo especializado de las Fuerzas Armadas Dominicana, con la encomienda, de mantener el control de lo que son las zonas fronterizas de la República Dominicana. Los informes que tenemos nosotros es, que ha dado resultado. Para nadie es un secreto que aquí, años tras años, importantes proyectos de viviendas se han hecho, para sacar las personas que están viviendo en la rivera de los ríos, los arroyos y las presas; por un lado los están sacando y por el otro vendiendo la vivienda, o el político de turno, dando los solares a otro grupo de seguidores. La única forma de ponerle coto a eso, Honorable Presidente, y honorables senadores, a mi modo de verlo es, el Presidente de la República, formando un cuerpo especializado del Ejército, que realmente aplica la autoridad, para impedir lo que está pasando en todo el país. En Bonao hay cuatro puntos fundamentales, donde la gente realmente no puede vivir: Los Platanitos, eso pertenece al Río Yuna, y desde que están cayendo dos gotas de aguas, está inundado; El V Centenario, que también es de Bonao; el barrio Las Flores, en Piedra Blanca, que ahora fue arrasado; y si vamos a Santo Domingo, si vamos al Distrito Nacional, y cada una de las provincias, ha pasado lo mismo, producto de un descuido de años tras años. Yo pienso, Presidente, para concluir, que llegó el momento de ponerle coto a esa situación.

La Resolución es para que sea conocida en el Orden del Día, que sea liberada del trámite de Comisión.

SENADOR PRESIDENTE: Como habrán podido escuchar al Senador Félix Nova, quien le ha dado lectura a este Proyecto de Resolución, que es una iniciativa de él, solicita del Pleno, que la misma sea liberado del trámite de Comisión, e incluida en la Orden del Día de hoy.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO.**

SENADOR MARIO ANTONIO TORRES ULLOA: Honorable Presidente, Honorable Senadora Vicepresidenta del Senado, honorables colegas senadores. No quería pasar por alto el día de hoy, que es el Día de la Constitución de la República, 163 años, y así como el Presidente pidió un minuto de silencio, como un gesto de solidaridad por los damnificados, y los muertos de la Tormenta Noel, nosotros vamos a pedir un minuto de silencio, para que los honorables senadores y senadoras, recordemos, que en este día se cumplen 163 años de la proclamación de nuestra Constitución de la República, y no era justo que pasara la Sesión sin que, por lo menos, se haga un reconocimiento, un recuerdo, en una Carta Magna que muchas veces, todo el compendio de sus leyes, no se cumplen; pero somos nosotros los hacedores, creadores de las leyes del país, y no podemos pasar por alto este día tan especial. Looor a nuestra Constitución.

En segundo lugar, el Senador de la Provincia San José de Ocoa, que tiene varios días operando al frente de las brigadas, compartiendo con los ciudadanos, también la desgracia que sufrió esa Provincia. Nos comunicamos con él esta mañana, y nos pidió que el Proyecto de Ley que busca el cambio del nombre del municipio cabecera San José de Ocoa, para poner el nombre del Padre Luís Quinn, sea por lo menos conocido hoy en Primera Lectura en esta Sesión, como un gesto de reconocimiento, porque si estuviera vivo el Padre Luís Quinn, sé que estaría conduciendo y dirigiendo las brigadas de rescate de esta provincia, de manera muy especial del municipio cabecera. Si es posible, Presidente, con su conocimiento, quisiera pedirle que se

conozca, que esté en la agenda, aún cuando sea en Primera Lectura.

En tercer lugar, son pinceladas muy rápidas, quiero pedir, en el día de hoy, se encuentra un ciudadano ejemplar del país, entre la vida y la muerte; Don Miguel Cocco, está en la Plaza de la Salud, en un estado de gravedad, conversé con la secretaria, he estado investigando, me llamó recientemente José Rafael Vargas y me dice que el estado es de gravedad. Pienso que una oración puede mover montañas; la fe es importante en estos momentos difíciles de la vida. Yo también quisiera pedir un minuto de silencio, como un mensaje positivo, un mensaje de fe, para que Dios pueda intervenir, y que este amigo, este ciudadano ejemplar, este funcionario singular, pueda recuperar su salud, lo más rápido posible, y que pueda tener otra vez el país, los servicios de este hombre formidable, que está entregando, día a día, su vida a la República Dominicana; un hombre que tiene que dializarse ínter diario, y, aún así, está al frente de una de las instituciones más difíciles, más compleja, del país, como es la Dirección de Aduanas.

Quiero pedirle, con su consentimiento, un minuto de silencio, para la recuperación de la salud de Don Miguel Cocco.

(TODOS DE PIES HACEMOS UN MINUTO DE SILENCIO, POR LA RECUPERACION DEL DIRECTOR GENERAL DE ADUANAS, DON MIGUEL COCCO)

CONTINUA HABLANDO...

Finalmente, el próximo jueves, en mi provincia, es bueno para el amigo Nova, estoy de acuerdo que el cuerpo especializado, recientemente designado por el Presidente por decreto, para el trabajo de la frontera, viene a ser un trabajo importante para evitar el contrabando, el trasiego, fundamentalmente de productos que hacen una competencia desleal contra nuestros productores, especialmente agropecuarios y contra el comercio, pero ciertamente este cuerpo, quizás por la falta de experiencia, de conocimientos de la frontera, también ha cometido acciones, que prácticamente han frenado todos los intercambios comerciales en Dajabón; y el próximo jueves, los comerciantes, empresarios, sectores de la sociedad civil, han convocado a una huelga de 48 horas. Yo pienso que el país no está en momentos para una huelga, el país está en momentos de pesadumbre, de tragedia, y aunque en Dajabón, por suerte, no pasó absolutamente nada, parece que Dios, con su mano generosa, sabe que pasamos, hace a penas meses, el efecto del tornado, y ahora nos libró de esta tragedia, que azotó varias provincias.

Yo quisiera que usted, como Presidente del Senado, pudiéramos intervenir, para evitar esa huelga, que en definitiva nos va a colocar 48 horas sin trabajo; nos afecta, a la provincia. Pero hemos recurrido a algunos mecanismos, hemos conversado con el propio gobernador, con autoridades, y no ha sido posible poner de acuerdo al cuerpo especializado, CESFRONT, con los sectores empresariales, comerciantes de la provincia, y ya están convocando la huelga para el próximo jueves.

Si yo estuviera en Dajabón, buscara la forma de que no se dé la huelga, pero tengo que salir del país, el próximo jueves, y tuve que salir para la Capital y no estar allá; pero la intervención suya, creo que todavía hay un escenario de conversación, porque esa provincia en huelga, va a paralizar, prácticamente, toda la región, todo el Cibao; hace daño, y el país no está en condiciones para eso ahora. Pienso que el país está, para que nosotros reflexionemos un poco de lo que ha pasado, porque la tormenta ha afectado varias provincias, pero le decía a un senador, hace un momento, que esto lo que ha mandado es un mensaje, que desnuda a la pobreza de este país, porque no afectó a la clase media de este país, porque no afectó a la clase

media-media alta, no afectó los cascos urbanos; afectó, como decía el brillante Senador de Bonaire, que le visité el martes pasado, estuve antes de ayer, haciendo entrega de un gran operativo que hicimos en Dajabón, un telemaratón, y estuvimos allá, con unos 10 u 11 camiones, haciendo un gesto de solidaridad, tal y como nosotros recibimos solidaridad, cuando pasó el tornado por Dajabón. Esto lo que manda es un mensaje, de la irresponsabilidad con que hemos actuado todos en el país; no estoy culpando ahora al gobierno, creo que es una responsabilidad de todos los políticos, de los empresarios, que los niveles de pobreza que se viven en estas provincias, y en esas comunidades afectadas, tienen años, casi siglos, y ningún gobierno, ningún estamento del Estado, con seriedad, trata el caso.

En mi provincia, en las propias riveras y en las orillas del Masacre, hay barrios; yo me pregunto qué postura hemos tomado para corregir estos problemas, son muy pocos, quizás nada. Lo que acaba de pasar en Villa Altagracia, yo tengo ahí en Villa Altagracia, por donde pasó el fenómeno, unas 6 tareas, ahí no quedó absolutamente nadie, ahí hay más de 50 muertos, pero la gente vive a la orilla de los arroyos, a la orilla de los ríos, y las autoridades vemos eso como normal; cuando viene la desgracia, como ahora, entonces estamos preocupados, queremos reflexionar y queremos tomar acciones, pero ya es muy tarde. Ya le ha costado al país cientos de vidas, nadie puede cuantificar, a esta fecha, los muertos que hay en el país; entonces es un momento para reflexión; Presidente, colegas senadores y senadoras, para que actuemos con responsabilidad, hay que legislar, o hay que formar un cuerpo especializado, pero hay que ir en auxilio de esas familias, hay que priorizar las inversiones públicas, construir viviendas para esa gente, sacarlos de ahí, y no estar jugando a la politiquería, porque ciertamente, cuando estamos en campaña, somos nosotros los que les damos esa tierra, los metemos ahí y les damos zinc y madera para que construyan en los ríos, para que voten por nosotros, irresponsablemente, y después estamos en la televisión, diciendo de todo, que estamos preocupados por la suerte de los dominicanos y las dominicanas, cuando está la crisis y está la desgracia.

Ojalá que esta tragedia nos sirva a nosotros, para reflexionar y para tomar decisiones con carácter, con voluntad, para que no se repitan estos episodios, porque estamos en una isla, que años tras años, tenemos tres y cuatro meses, en que puede pasar cualquier fenómeno natural, y ahora más, con el calentamiento global y estos cambios climáticos, que nos pueden convertir mañana, en víctimas. Los llamo a la reflexión, para que actuemos con mayor responsabilidad, en defensa de los más pobres del país. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de dar los siguientes turnos, acogemos el llamado que Usted hace, respecto del llamado a huelga que hay en Dajabón, para pasado mañana. Felizmente, después de esta Sesión, nosotros tenemos una reunión, donde va a participar el Señor Presidente de la República, y se lo participaré.

Respecto del planteamiento que Usted hace, bajo la encomienda del Senador Pedro Alegría, para que la iniciativa que procura cambiar el nombre del Municipio San José de Ocoa, por el de Padre Luís Quinn, que ha sido remitida a la Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones No Gubernamentales, no sé si sea prudente incluirlo; miren, porque se hizo el anuncio la semana pasada, y yo ví un articulista del Listín Diario, inmediatamente oponiéndose, creo que sería conveniente que se consultara la sociedad del municipio San José de Ocoa, salvo el mejor parecer. Si Usted quiere, yo someto para que se incluya en el Orden del Día de hoy, pero creo que debe recabarse la opinión de la comunidad del Municipio San José de Ocoa.

SENADOR MARIO ANTONIO TORRES ULLOA: Yo ví el artículo, de Encarnación

Pimentel, que escribió sobre esto, que es inclusive de Ocoa. No tengo inconveniente, yo solamente estoy cumpliendo con una petición del Senador.

SENADOR PRESIDENTE: Inclusive, eso lo vimos en la Comisión Coordinadora y fue uno de los primeros señalamientos que hicimos; lo primero que debe hacerse es consultarse a la sociedad del Municipio San José de Ocoa, porque atañe a ese Municipio.

SENADOR MARIO ANTONIO TORRES ULLOA: Me acojo a su propuesta, Presidente.

SENADOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA: Buenas tardes, Señor Presidente, colegas todos. De cara a la gran tragedia que ha azotado al país, a algunas zonas más que a otras, nuestra provincia Independencia, ha sido fuertemente castigada por este fenómeno, especialmente los municipios Cristóbal y Duvergé. En el Municipio Cristóbal, todavía tenemos tres comunidades, Batey VII, Batey VIII y Batey IX, y el mismo casco urbano del Municipio Cristóbal, está anegado por las aguas. En este Municipio tenemos más de mil damnificados.

Hay algo que nos preocupa, si bien hemos tenido la asistencia de la Dirección de Frontera, Salud Pública, el Plan Social de la Presidencia, las iglesias, varias organizaciones, en las que están, la Defensa Civil, los Bomberos, hay algunas instituciones, de las cuales necesitamos urgentemente, que todavía no las hemos tenido por allá, y que llamamos la atención de ellas; especialmente a la Secretaría de Estado de Agricultura, y en especial de la Dirección de Ganadería, ya que el Municipio Duvergé quedó arruinado, en cuanto a la producción lechera, ya que los predios para la leche han sido todos anegados por el agua, teniendo pérdidas millonarias, perdiendo cabezas de ganado, terneros y la producción de leche paralizada. De tal manera que instituciones como Agricultura, la Dirección de Ganadería, Obras Públicas, que tenemos localidades incomunicadas, necesitamos su presencia, INAPA, para el agua potable, y el INDRHI.

Nosotros nos solidarizamos con provincias como San Cristóbal, Bonaó, que han sido tan castigadas y que también han perdido varias vidas, aunque nosotros tuvimos la suerte, después de la tragedia, de que no perdimos vidas; hemos tenido grandes pérdidas en la agricultura, y por tanto hacemos estas ponderaciones. Muchas gracias.

SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO: Honorable Presidente, honorable senadores, senadoras. Nosotros vamos a solicitar al Pleno, la iniciativa No.04180, es un Proyecto de Ley que Crea el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), que fue aprobado por el Senado de la República y perimió en la Cámara de Diputados, sea incluida en el Orden del Día de hoy, a los fines de poder ser conocido y aprobado por este Hemiciclo.

Igualmente, es otra propuesta que también debería conocerse por el Pleno, es que hay un Proyecto de Ley, que es la Ley General de Sociedades Comerciales, que lo conoció la Comisión de Justicia, lo discutió durante bastante tiempo, que sin embargo perimió, y que nuevamente la totalidad de los integrantes de la Comisión de Justicia lo presentaron al Pleno, dado que la totalidad lo presentó, por cuestiones reglamentarias, pasó a la Comisión de Industria y Comercio, pero con la nueva reformulación, hoy la Comisión de Justicia, tiene una variación con la antigua Comisión de Justicia. Nosotros lo que vamos a pedir, aunque lo vamos a pedir cuando se conozca, es que regrese nuevamente a la Comisión de Justicia, porque se trata del Código de Comercio, un aspecto meramente judicial, no un aspecto que va a la Comisión de Industria y Comercio; así es que, de manera formal, es la iniciativa

no.04180 del INACIF. Y la otra es la iniciativa No.03927, de la Ley General de Sociedades Comerciales, Empresas Individuales y Responsabilidad Limitada.

SENADOR PRESIDENTE: Entonces, respecto de la iniciativa que contiene el Proyecto de Ley que crea el Instituto Nacional de Ciencias forenses, ¿Usted solicita que se incluya en el Orden del día?; ya había sido conocido por nosotros.

SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO: Que se incluya en el Orden del Día, ya había sido conocida y aprobada por nosotros y perimido en la Cámara de Diputados.

SENADOR PRESIDENTE: Como habrán podido escuchar, el Senador Francisco Domínguez Brito, en su calidad de Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de este Senado de la República, solicita que la Iniciativa No.4180, ya conocida por este organismo, en otra legislatura, consistente en un Proyecto de Ley que crea el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, INACIF, sea incluido en el Orden del Día de hoy, para su conocimiento.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES.
APROBADO SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA.**

SENADOR PRESIDENTE: En relación con la iniciativa No. 3927, respecto de las Sociedades Mercantiles, queda también apoderada **LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

SENADOR CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO: Buenas tardes, Señor Presidente, colegas senadores y senadoras. La tragedia que ocurrió en la Provincia Azua, es de tal magnitud, que hasta el día de hoy, nosotros tenemos incomunicados al Municipio Guayabal, y toda la zona central de ese municipio, donde no ha sido posible bordear el Río Yaque del Sur, para ir a esas diferentes comunidades. Las penurias que están pasando esas gentes por ahí, porque los alimentos son en cantidad, insuficientes, debido al transporte de los helicópteros, que son, muy pequeños, para llevar grandes cantidades de comida.

Esta situación, sumamente dramática, de esas comunidades, donde no hay todavía una situación real, de qué ocurrió durante la Tormenta Noel en esas comunidades.

Azua fue prácticamente arrasada en cuanto a lo que es la agricultura, sufrieron grandes pérdidas de tomate, las plantaciones de guineo, de plátano, las plantaciones de café sufrieron grandes daños.

También, hasta el día de hoy, estamos incomunicados internamente en el Municipio Azua, porque los daños fueron tan severos, que los caminos vecinales, en el municipio cabecera, también fueron afectados grandemente por esta tormenta.

En un Paraje de un Distrito Municipal, El Rosario, en una escuela de seis aulas, tenemos 250 personas damnificadas, donde no quedó un sólo colchón, una sólo sábana, en esa comunidad, donde el Río Tábara, prácticamente arrasó con esa comunidad y la mayoría de esas gentes están viviendo a la intemperie, como Dios los ayude.

Creemos que la situación que pasó en Azua, fue una situación sumamente difícil,

nunca antes había pasado un fenómeno de tal magnitud en la Provincia Azua, donde quedamos prácticamente incomunicados a partir del martes, con todo lo que es la región del sur profundo y quedamos incomunicados, con lo que es Santo Domingo.

Nosotros entendemos que la asistencia del Gobierno, del Presidente de la República, para lograr que se les lleve alimento a esta comunidad de Guayabal, y la comunidad de Peralta arriba, también en la montaña, a ver si se hace posible, que en el transcurso que deje de llover, porque todavía en el día de ayer, estaba lloviendo en Azua, a nivel de las montañas, se puede abrir un espacio, se puede abrir un camino, para lograr que penetraran los vehículos de tracciones fuertes, y poder llevarles alimentos en cantidad suficiente a esta gente.

Fue un drama humano, donde una situación sumamente desesperante, que vivió la Provincia Azua durante estos 4, 5 días de la Tormenta Noel.

Nosotros estamos de acuerdo con el Senador de La Vega, donde hay que buscarles una recompensa a los productores, a los agricultores, a ver si a través del Banco Agrícola, se les condona la deuda, y se les permite la facilidad de que vuelvan a sembrar y tener su tierra lista para la producción del país.

Hacemos un llamado a la gente de buena voluntad, porque tenemos un problema serio en el Municipio Guayabal, un municipio sumamente grande, donde hay alrededor de 15 comunidades, que todavía no hay un real diagnóstico, de lo que ha pasado a nivel de esa montaña. Muchas gracias.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA: Buenas tardes, colega Presidente, buenas tardes, colegas senadores, senadoras. Devastado, doblegado, desolado, consternado, atribulado, encogido, reducido, los adjetivos pudiesen ser muchos, pudiésemos durar un buen rato, buscando adjetivos para definir un estado de ánimo, y definir también el ánimo social, cómo está el espíritu nacional en estos días. Yo quiero aprovechar esta intervención, y hacerla, con tres vectores conceptuales.

Primero, hablar de mi provincia, de una provincia que el martes a las 8:00 P.M., no estaba en el mapa de las urgencias, pero, gracias a Dios y al esfuerzo mancomunado de mucha gente, de nuestro propio gobierno, amigos, senadores, Presidente del Senado, Ramón Rivas, Melanio Paredes, nuestros síndicos, logramos ofrecer respuestas mínimas en momentos aterradores, cuando el horror se enseñoreaba sobre nuestra provincia. Nosotros apenas tuvimos tres muertos, pero muchas zonas incomunicadas, sobre todo por las aguas de los ríos Ozama y Yabacao, en lo que es, precisamente la Sabana del Yabacao, la Sabana del Espíritu Santo y la Sabana del Guabatico; hoy tenemos unos 400 refugiados, pero seguimos trabajando.

Quiero llamar la atención, colegas senadores, porque hay una parte en todo esto que no hemos enfocado, que sin embargo, precisamente en estos días en el Senado de la República, hablábamos de las Dunas de Baní, el tema medio ambiental. ¿Qué creen ustedes, colegas, que la naturaleza se va a pasar la vida entera siendo agredida y no va a responder? Busquen todas las lecturas modernas, cosmólogos, naturalistas, biólogos, astrofísicos, y todos coinciden en que la tierra es un superorganismo vivo, donde hay una interrelación, en términos físicos y químicos, de manera permanente; pero parece ser que nosotros, los seres humanos de estos tiempos, no lo sabemos. ¿Por qué creen ustedes, colegas senadores, que los griegos llamaron a la tierra Gaia, y que nuestros indígenas decían pachamama? Hablaban de madre, magna madre, siempre madre, la madre naturaleza, nos ha dado un gran golpe, pero, ¿Cuántos golpes, de manera consuetudinaria, le estamos dando nosotros? Y en la República Dominicana no se define mínimamente una política medio-ambientalista bien

coherenciada, seria; y queremos desligar estos hechos, de ese día a día en que golpeamos la dignidad de la tierra, y cogemos la famosa carta del Jefe Seattle, (mi inglés no es muy bueno), la leemos, la recitamos, pero nos olvidamos de la esencia de aquella carta, que dice, "una nación, una ciudad, un país"; no es solamente instituciones, mercados, servicios públicos, gente; una nación es, paisajes, árboles, ríos, piedras, pájaros, verdor, montañas, y ¿qué creen ustedes que pasó en la República Dominicana, colegas senadores y senadoras? bajaron las piedras, bajaron los árboles, bajaron las aguas embravecidas y causaron todo ese daño, una reacción de la madre tierra, agredida todos los días, y aguantando con un estoicismo, y ahora, vienen los lamentos, vienen las oraciones, vienen los minutos de silencio; pero en la República Dominicana no se asume con la debida seriedad, el tema medio-ambiental, y eso es parte, estamos pagando esa displicencia, esa negligencia, esa abulia, esa apatía; muertos incontables, pérdidas materiales, no cuantificables, el ánimo social por el suelo, comunidades devastadas, familias destruidas; y hoy decimos, ¿Quién nos paga? Y desde su conciencia eterna, la madre naturaleza se pregunta ¿A mí, quién me paga, quién me resarce estos daños de siglos y siglos? Vivamos en armonía con la madre naturaleza, y asumamos, como Senado de la República, y en eso he sido reiterativo, un compromiso serio, impostergable, con el medio ambiente, un compromiso por la formulación de políticas públicas que nos lleven a una sostenibilidad medio-ambiental mínima, si no esas cosas seguirán pasando, y cada vez más, serán peores, no importan los programas de prevención y mitigación de desastres; la naturaleza dijo ¡ya! en República Dominicana, ¡basta! dijo la naturaleza, y veamos, busquemos esas perspectivas de las cosas, para que asumamos nuestros compromisos como senadores y senadoras.

Por otra parte, analicemos el contexto en que se produce esta tormenta, con su secuela de hechos desastrosos para el país; petróleo, rumbo a los US\$100.00. Todavía no tenemos la más mínima idea, de cuál será el costo, en términos monetarios, de la reconstrucción, porque no hay manera de pagar las vidas humanas perdidas, pero tampoco hay manera de pagar los daños sufridos por la naturaleza, por nuestras laderas, con esos deslaves, con esos derrumbes, por los cambios de cauce; nos hemos pasado días hablando de pobreza y exclusión, y decía Mario Torres, que los pobres son siempre los más perjudicados, y es verdad: hacinamiento, marginalidad; ese fenómeno migratorio, que se dá, de manera alocada, sin que ninguna autoridad competente le ponga freno; ni de los gobiernos centrales, ni de las municipalidades. Pero ahora sí, ahora queremos los marcos legales, que no hemos sido capaces de producir, pero aún, si fuésemos capaces de producir marcos legales, cuántas leyes se aprueban en la República Dominicana; que pasan a ser letra muerta, inmediatamente. Colegas senadores y senadoras, miren, la pobreza y la exclusión, conforman un cuadro antropológico y sociológicamente, amigo de nosotros, porque estamos conviviendo con él desde hace años, por esa misma razón, tenemos que entender, que este momento, va a ser determinante, para el presente y el futuro de la República Dominicana, quizás no tenemos una conciencia clara, del contexto en que se produce esta tragedia, es grave la situación por venir, para la República Dominicana, gravísima, y no quiero ser un casandra, no pretendo ser un oráculo, no pretendo ser un predictor de catástrofes, sólo quiero llamar la atención, porque el compromiso que nos espera, como senadores, como senadoras, debe ir más allá del compromiso, con una entidad política. Hay un compromiso con el país, con la nación, y quizás ahora, se nos presenta la oportunidad de abocarnos con seriedad, al gran pacto social que reclama el país, que reclama el futuro de la República Dominicana. No es tiempo de alejamientos, ni de retraimientos; es tiempo de unión total, es tiempo de reconstrucción.

En este sentido, nosotros queremos decir, que no todo será igual, pero que puede ser mejor, y que en esta gran crisis, debemos dar una gran oportunidad, así asumen

el mundo, los que ven siempre, en situaciones difíciles, la posibilidad de crecer, los optimistas, pero los optimistas trabajadores.

Yo digo que los pobres y excluidos de la República Dominicana, no esperan anatemas, no esperan censuras, no esperan recriminaciones, ni discriminaciones; esperan trabajo, esperan que nosotros, los líderes de nuestras comunidades, asumamos, de manera coherente y responsable, nuestro papel, en estos momentos aciagos. No hablo por todos ustedes, porque no puedo, pero como Charles Mariotty, Senador de la República por la Provincia Monte Plata, le digo al Gobierno Central, que venga, que nos sentemos, que hablemos de posibles financiamientos, que hablemos de posibles marcos legales, que nos ayuden a resolver, por lo menos a prepararnos mejor para estos hechos, para los hechos por venir, que ojalá no lleguen nunca; y ojalá los colegas de la oposición, entiendan este momento tan especial que vive la República Dominicana.

Termino diciéndoles a ustedes, que vamos a ver cómo caminamos, cómo emprendemos acciones solidarias, sinceras, fraternales, participativas y transformadoras, desde el Senado de la República; y les digo, que debemos creer en nosotros mismos, y que el Senado de la República y nosotros como senadores, debemos asumir, con coherencia y responsabilidad, el reto que tenemos por delante, que caminemos junto a nuestro pueblo, compartiendo su destino, sus mismos sueños, y la esperanza, la misma esperanza. Muchas gracias.

SENADOR JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO: Buenas tardes, Señor Presidente, colegas senadores. Me tocó la mala suerte de seguir después de ese maestro de la oratoria, el maestro Charles Mariotty, pero decía un líder nuestro y del mundo, el Prof. Juan Bosch, que no había algo tan malo, que no tenga algo bueno, y dentro de todos estos problemas ustedes preguntan ¿y qué es lo bueno? Lo bueno es que hoy, a diferencia de las sesiones anteriores, donde aquí se establecieron debates ácidos, agrios, hablando de basura que se vende, hablando de la Sun Land y sucede que hoy, todos los que hemos hecho uso de la palabra, lo hemos hecho en una sola dirección y es en la recuperación del país, en la preocupación por cada uno de los problemas de las provincias del país. Este fenómeno va a afectar o está afectando a todas las provincias del país, hasta a Puerto Plata, que supuestamente lo tiene todo, la provincia de San Juan, que con el paso del ciclón Georges fue el escenario del país, hoy prácticamente, frente a la tragedia de San Cristóbal, Villa Altigracia, Bonao y otras provincias, aparentemente no pasó nada, y miren senadores y senadoras, lo que pasó en San Juan, ahora con este fenómeno, lo de Georges fue un niño a un adulto grande; en San Juan lo único que no fue tan grande, fueron las pérdidas de vidas, solamente 3, que lamentamos, pero en San Juan la agricultura fue devastada, los terrenos ya preparados para la siembra, que precisamente en el día de ayer se iniciaba la siembra de habichuelas, fueron devastados, más de 7 mil tareas de tierras fueron arrasadas por los ríos; el municipio Bohechío, que vivía de la orilla del río Yaque, ese municipio fue devastado; también San Juan estaba en plena cosecha de arroz, eso fue arrasado. Para recuperarse San Juan, necesita mucho tiempo, necesita que toda la sociedad, que el gobierno central, que el Estado enfrente.

Nosotros vivimos momentos de tensión y felicito a toda la sociedad de San Juan, a todos los sectores, porque se integró, la unidad reinó en San Juan, partidos de oposición ofreciendo, incluso, sus locales para refugiar, pero se vivieron momentos de tensión.

Colegas, la Presa de Sabana Yegua, hubo un momento que comenzó a recibir casi 3 mil metros cúbicos por segundo y solamente tenía de capacidad de salida 520, igualmente la Presa de Sabaneta. Gracias a Dios, y en esa partecita digo que no hay

nada tan malo que no tenga algo bueno; gracias a Dios, que a pesar de que los ambientalistas de aquella época se oponían a la construcción de esa presa, por esa presa, hoy sigue existiendo Bahoruco y Barahona. ¿Qué hubiese pasado si esa presa de Sabana Yegua no hubiese existido; 3 mil metros cúbicos, en ocasiones y solamente estaba saliendo 520, imagínense ustedes si esa presa no hubiese existido.

El Señor Presidente decreta 30 días para la recuperación, y yo entiendo y desde aquí le propongo al Presidente que reconsidere, porque 30 días no van a ser suficientes para la recuperación de todos los daños causados por este fenómeno, entiendo que debe ser 90 días ó 100.

Desde aquí le hago un llamado a toda la población, especialmente a mi provincia, a que sigamos unidos. Ayer, en menos de 12 horas, sábado en la noche, la oficina provincial del Senado, conjuntamente con los dueños de programas de televisión y de radio, acordó hacer un teleradiomaratón y ese teleradiomaratón lo montamos a las 12 de la noche, lo decidimos para comenzar a las 11 del día de ayer; colegas senadores, senadoras, la población de San Juan apoyó ese teleradiomaratón y se veían los niños, las jovencitas en las calles recogiendo ayudas para ir a llevar, en solidaridad con toda la zona afectada por este fenómeno; pero desde aquí le decimos a toda la población de San Juan, que esas ayudas, que hay un comité, el cual yo presido, serán entregadas y llegarán y tendrán la representación del pueblo, tendrán la representación de todos los sectores de San Juan, ¡felicidades San Juan, felicidades todo el país, felicidades al Gobierno, felicidades a la oposición! Entiendo que es pa` lante, que este país tiene que recuperarse de todo esto. Muchas gracias.

SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON: Buenas tardes, Señor Presidente, miembros del Bufete Directivo, senadores y senadoras presentes. Imaginándome lo que debía ser un día normal, en el que se celebra el 6 de Noviembre, 163 años de la firma de la primera Constitución en la ciudad de San Cristóbal; me imagino participando en estos momentos en el desfile militar, luego de haber pasado por una Sesión simbólica del Congreso Nacional celebrada en la Provincia San Cristóbal, o temprano en la mañana, iniciando con un Tedeum, con la celebración "Gobierno de la Mañana" en un programa especial, como siempre hemos pautado en nuestra provincia; pero indudablemente que los hechos acontecidos a nivel nacional, y sobre todo, en el caso particular de nuestra provincia, la Provincia San Cristóbal, cuyos resultados, después de una semana de total actividad en las labores de rescate, las labores de salvaguardar la vida de muchos sancristobalenses y tener el resultado final de 45 víctimas fatales, de este hecho, en nuestra provincia, en cada unos de los municipios, de los 8 municipios de la Provincia San Cristóbal, de una población de casi 600 mil habitantes, como fue lo ocurrido en Villa Altagracia con 10 víctimas fatales, más 18 que no pudieron ser identificadas, 2 en Yaguatero, 3 en Haina, 3 en Mucha Agua, 1 en Hato Amas y 8 en Los Cacaos, agregándose a esto la cantidad de refugiados que generó en nuestra provincia, alcanzando la cifra de 4,727 refugiados en 31 centros de refugios, 2,099 en San Cristóbal, 574 en Villa Altagracia, 30 en Yaguatero, 95 en Cambita Garabitos, 507 en Los Cacaos, 100 en Mucha Agua, 500 en Haina, 96 en Nigua y que en estos momentos, 22 personas desaparecidas en Villa Altagracia y 1 en Cambita, son cifras que no tenían otra posibilidad de suspender todas esas celebraciones conmemorativas al 6 de Noviembre, en nuestra provincia.

En el aspecto material, podemos hablar de que en nuestra provincia 9 puentes fueron destruidos por las aguas de los ríos, 5 de ellos en la comunidad de Villa Altagracia, 2 en la comunidad de Los Cacaos y 2 en el municipio cabecera de San Cristóbal. Podemos hablar de más de 1,500 viviendas afectadas, de manera total y de manera parcial, por las inundaciones. Cuando en el día del jueves, en la noche del miércoles, hablábamos con el Secretario de las Fuerzas Armadas, solicitándole un

helicóptero y donde logramos realizar la primera incursión en la comunidad de Los Cacaos, que es una comunidad insertada en la Cordillera Central, a más de 35 kilómetros de la provincia San Cristóbal, y cuando sobrevolábamos esa zona en una primera incursión, el panorama y el paisaje que veíamos, de una ciudad devastada y destruida por las aguas, era realmente dramático; pero, indudablemente que San Cristóbal tiene el coraje y la capacidad, como el ave fénix, de sobrevivir de las cenizas, de desarrollarse y crecer; porque en la historia nos ha tocado, en muchas ocasiones, tener que enfrentar situaciones tan difíciles como ésta, tal y como la memoria, aún de niño, en mi participación desde el 1979 de lo que fue el huracán David y la tormenta Federico, donde San Cristóbal, fundamentalmente, fue uno de los lugares que más afectó estos fenómenos naturales.

Estoy seguro que el espíritu de San Cristóbal, el esfuerzo que se ha desarrollado, precisamente para poder hacerle frente a esta situación, no me queda la duda de que sabremos sobrepasar esta situación, una vez más; por lo tanto, yo quisiera en estos momentos, en función de este panorama rápido, simplemente aprovechar esta ocasión para agradecer, sobre todo agradecer el gesto de muchos colegas que se preocuparon ante tal situación, que requerían la información y sobre todo el saber de nuestros acontecimientos, en nuestra provincia, de la participación y el respaldo del Presidente del Senado para con nuestra provincia; pero, sobre todo, también reconocer y expresar nuestra gratitud, como representante de nuestra provincia, de lo que fue un gesto de solidaridad que quedará siempre en la memoria de los sancristobalenses, cuando en la tarde del sábado, en el desarrollo de un maratón que asumimos junto con la Cámara de Comercio y Producción de la provincia San Cristóbal, el Plan Estratégico de Desarrollo y la Oficina Técnica Provincial del Senador de nuestra provincia, en este caso, nuestra oficina de gestión senatorial, recibíamos a las autoridades de la provincia Hato Mayor y en esa comitiva encabezada por las autoridades de Hato Mayor y sobre todo la presencia de nuestro buen amigo y colega Senador Rubén Toyota, donde, después de realizar una labor importante y un maratón en esa comunidad de Hato Mayor se presentó a nuestra población en ese momento en el marco de ese maratón, con 6 camiones conteniendo alimentos, agua, ropa y utensilios, que indudablemente sirvieron para que todo el fin de semana estuviésemos repartiendo y distribuyendo, en cada centro de refugiados, junto con la Cruz Roja y la Defensa Civil; nuestro agradecimiento, Rubén.

Pero, sobre todo, y para terminar también, reconocer en este caso y ojalá que el tiempo me permita, a lo largo de mis años, el reconocimiento que debemos hacer todos aquí, de lo que representa el trabajo, el sacrificio, el esfuerzo, de un grupo de hombres que sin tener nada en las manos, simplemente el corazón y la voluntad de socorrer, de ayudar, están presentes permanentemente, en cada lugar y en cada momento, en que nuestro país se encuentra con una tragedia y es el papel de la Defensa Civil de la República Dominicana. Yo pienso que la cantidad de hombres y mujeres, muchos jovencitos, que el trabajo que desarrollan y el respaldo, el amor y el cariño, muchas veces arriesgando sus propias vidas sin tener ningún instrumento en la mano, para salvar la vida de un dominicano, lo hace merecedor de las mayores distinciones que cualquier pueblo pudiera dar; por eso yo, en esta posición, quiero dejar mi reconocimiento público a la Defensa Civil, por el trabajo que desplegaron, pero sobre todo por el trabajo que siempre están acostumbrados a desplegar, sabiendo nosotros, porque somos protagonistas de esa realidad, en la precariedad y en la dificultad que se desenvuelve su trabajo. Muchas gracias.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Honorable Señor Presidente y queridos colegas del Bufete Directivo, colegas presentes. Hace ya varios días en que, sin querer hacer el papel de voz agorera, ni de visionista de desastres, ni de persona que podía tener una visión anticipada de la tragedia que nos acaba de arropar, hablé

de la degradación del medio ambiente y de las consecuencias funestas que eso tendría, no solamente para nuestro país, que es una isla, sino para todos los países del mundo, y dije eso, porque me dio pavor cuando escuché, en un forum donde fui, en representación del Presidente del Senado, escuchar de lo que ocurre temporalmente y muy recurrentemente en países como México y en islas que están dispersas en el pacífico, muchas de ellas, en vías de desaparición y muchas de ellas, que han desaparecido, ¿Porqué? Porque el mar, en esas latitudes, ha tenido un crecimiento de metros y si sigue la degradación del medio ambiente, esas islas, desaparecerán y dije que aquí, en nuestro país, nosotros debemos preservar, aún sea con proyectos que tiendan a desarrollar el turismo en nuestro país, preservar las zonas donde hay manglares, preservar las zonas donde hay corales, preservar la foresta y preservar ese entorno del medio ambiente, que nos dá una vida más saludable y nos dá seguridad, para nosotros poder desarrollar nuestros años de vida.

En aquella ocasión dije, que nosotros no habíamos heredado estas tierras de nuestros padres, sino que se la habíamos tomado prestada a nuestros hijos y en Samaná, mi provincia, no pasó nada, no hubo un muerto, pero eso no quiere decir que eso sea motivo de satisfacción, ni de regocijo para los samanenses, porque nosotros, antes que samanenses, somos dominicanos y lo que ha ocurrido es una tragedia nacional; el país fue alertado; lo que pasa es que eso lo viví, porque hay gente que no quieren desprenderse de lo poco que tienen, porque hay personas que aprovechan los efectos de estas tragedias para quitarles sus pequeños bienes, y en los sitios donde hay ganadería, se montan en bancazas y en botes para sacrificar esos animales y llevarlos y venderlos en otros sitios y nosotros tuvimos, en Sánchez, cientos de damnificados que procedían de Yuna, que tuvieron que sacarse en una forma, hasta con cierta fuerza, porque no querían dejar sus predios, ni sus bienes. Esa tragedia que ha pasado a este país, si no creamos conciencia y si no se crea una conciencia en los países hermanos y a nivel mundial, estará ocurriendo a cada momento y a cada instante, porque, cuando se habló de que venía mal tiempo, de que venía una tormenta, se le, pidió a las personas a que salieran de las zonas bajas, de las zonas cercanas a los ríos y eso salió el domingo 10; hubo boletines, donde se les hacía llamado a las personas, para que cumplieran con esa petición, porque no se pensó en la magnitud de esa tragedia, pero sabían que iba a llover en una forma abundante y los ríos se iban a desbordar y los cauces de los ríos secos iban a coger agua, las cañadas secas iban a coger agua y las cañadas que tuvieran un poco de agua se iban a lanzar con caudales poderosos, que iban a destruir todo lo que encontraran en su camino; en el plano humano, no respetarían, ni sexo, ni edad, y en lo que se refiriera a bienes eran, viviendas, carreteras, puentes y ahí está el ejemplo. Esa tormenta se posó, como una horca asesina, sobre un cardumen y tuvo más de 72 horas, con su efecto destructivo sobre el país.

Aquí debemos todos, sin respetar diferencias políticas, unirnos para enfrentar esta tragedia, nosotros los dominicanos solamente nos unimos cuando el dolor campea por su fuero en la conciencia del pueblo dominicano y hemos sido golpeados, y hemos visto un cuadro dantesco, donde una madre dice: "la corriente me arrastró a mis dos niñas". y hemos visto cuadros dolorosos, donde un padre dijo: "de 8 hijos, solamente aparecen 2", y hemos visto a señoras, ya en los últimos años de su vida, sin ánimo, sin fuerzas para emitir gemidos, ni para lanzar sus lloros, decir "perdí lo que me daba motivación para vivir". ¿Qué tenemos que hacer nosotros, ante esta tragedia? Aquí no debemos pensar como políticos, parcelados en grupos antagónicos, aquí lo que debemos pensar es, como dominicanos, y decir todos unidos como un sólo hombre, que la palabra imposible no existe en los pueblos, cuando están unidos. Debemos mantenernos con una compactación granítica, como se compactan esas murallas que reciben el avasallamiento de la fuerza destructora, y tenemos que estar

erectos, firmes, como una columna inmovible, preparada para desafiar a todos los ciclones y a todas las tempestades.

En la unión está la fuerza y el pueblo lo que necesita es unión, para poder afrontar lo que nos exige el porvenir, que es mucho trabajo, pero acompañado de una férrea voluntad, de que este fenómeno lo vamos a superar, como hemos superado otras tragedias. Que Dios nos dé las fuerzas necesarias, que nos dé la inspiración a todos los hombres y mujeres que poblamos nuestro país y solamente tenemos que proyectar nuestra mirada y nuestro esfuerzo hacia el porvenir, que el porvenir está ahí y lo vamos a conseguir unidos, y vamos a superar esta tragedia, que ha salpicado de sangre esta tierra humedecida y que nos ha dejado una huella indeleble en nuestra mente y en nuestros corazones; así es que, amparados en esa creencia en el todopoderoso y apoyado, con la firme voluntad de la unidad de todos nosotros, repito que la palabra "imposible" no puede existir, ni en el idioma, ni en el diálogo de los dominicanos, si estamos unidos. Muchas gracias.

SENADOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME: Señor Presidente y demás colegas del Bufete Directivo, colegas senadores y senadoras. La Provincia Peravia también fue duramente afectada por el fenómeno atmosférico que acabamos de sufrir en el país y pienso que el municipio Baní tuvo que pagar, como municipio, la cuota más alta, en términos de vidas humanas, porque, aunque las cifras oficiales le asignan a la Provincia Peravia una pérdida de 12 personas, la realidad es que se han perdido 22 vidas humanas y de esas 22 personas fallecidas 20 corresponden al municipio Baní; en el municipio Baní también perdieron sus viviendas 491 familias y alrededor de 2,500 vieron sus hogares inundados por las aguas de los ríos Ocoa, Baní, Nizao y de un sin número de cañadas y arroyos. Tuvimos unas 2,481 personas refugiadas, perdimos, prácticamente, todos los acueductos; en el municipio Baní, en este momento, solamente está funcionando un pequeño acueducto de la sección de Boca Canasta y parcialmente el acueducto del Distrito Municipal de Matanzas y también parcialmente el acueducto de la comunidad de Sabana Buey y en el municipio de Nizao, solamente funciona el acueducto múltiple de Santana, Catalina, el Carretón; después, todos los sistemas de agua de la provincia están colapsados. Los caminos vecinales, pues no hay qué hablar, están también destruidos, tanto los de la parte llana, como los de la parte montañosa, las carreteras igualmente, puentes; realmente es una destrucción generalizada, perdimos más de 500 cabezas de ganado, arrastrados por las aguas, perdimos más de 900 cabezas de cerdos y más de 10 mil pollos y 3 granjas, perdimos el 40% de 120 mil tareas de café y perdimos 6 mil tareas de cebollas que estaban sembradas, que no quedó ni un 1%. Con respecto a las musáceas, perdimos el 40% de 30 mil tareas de plátanos y de guineos, y de aguacate perdimos el 14% de 12 mil tareas, y de mango perdimos el 5% de 25 mil tareas y de yuca el 40% de 5 mil tareas; realmente son pérdidas muy severas; pero la pérdida más grave que vemos en la provincia, es la pérdida de la fe y del optimismo de los ciudadanos pobres, que son los que han sufrido en carne viva los golpes inclementes de la naturaleza.

Nosotros debemos de reconocer el auxilio masivo de distintas instituciones, que han sido eficientes y ágiles en darnos los servicios, debemos reconocer la actuación rápida de la Secretaría de Obras Públicas, la actuación rápida de Radhames Segura, como Director de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales, la actuación oportuna del Plan Social de la Presidencia, también la actuación oportuna de la Lotería Nacional, con su departamento de Asistencia Social, agradecer el apoyo y la solidaridad del Presidente del Senado, el compañero y colega Reinaldo Pared Pérez; pero creemos que, aunque hemos recibido mucha asistencia, mucho apoyo, mucha ayuda, toda esa asistencia, todo ese apoyo, toda esa ayuda es insuficiente, ante la magnitud de la tragedia que azota a la Provincia Peravia. Hemos escuchado al

colega de la Provincia La Vega, el compañero Euclides Sánchez, con la propuesta de que el Banco Agrícola suprima el cobro de los intereses por 6 meses a los agricultores que han sido perjudicados con este fenómeno atmosférico; es una resolución totalmente justa, pero yo pienso que esa resolución, que se refiere a un tratamiento suave, blando, del Banco Agrícola a los agricultores, debemos ver el problema también, en términos generales y creemos que, así como a los agricultores, debe dársele una moratoria en el pago de sus deudas, a la República Dominicana, como país, en el pago de la deuda externa, nosotros estamos pagando, ahora mismo, alrededor de 65 mil millones de pesos de intereses de la deuda externa de la República Dominicana y en estos momentos de calamidad pública, de tragedia nacional, los recursos del Presupuesto deben ser empleados para asistir a la recuperación nacional, en todas las áreas que han sido perjudicadas.

Creemos que el Señor Presidente de la República, el Dr. Leonel Fernández y su equipo económico, debían ponderar la posibilidad de solicitar a los organismos financieros internacionales, la declaratoria de la moratoria del pago de los intereses de la deuda, por lo menos de un año, para que esos recursos sean empleados a resolver los tantos problemas que nos ha dejado la Tormenta Noel.

Baní siempre ha sido considerado como una sola familia por Eugenio María de Hostos, y ahora, esta tragedia lo ha demostrado, nuevamente; Baní, en términos generales, es un refugio colectivo, porque los hogares han abierto las puertas de sus casas para acoger una familia, dos familias, tres, cuatro familias y hay hogares que tienen hasta 8 familias acogidas en su seno, esa solidaridad que ha mostrado el pueblo banilejo con los damnificados, creemos que también se expresa a nivel nacional, por parte del pueblo dominicano, con las víctimas de este meteoro.

Le pedimos a Dios que nos dé fuerzas para enfrentar estos problemas tan duros que estamos enfrentando en estos momentos. Muchas gracias.

SENADOR JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ: Distinguido Presidente de esta Augusta Sala, distinguidos miembros directivos, distinguidos colegas. En el año 1979 azotó al país el ciclón David y la tormenta Federico, en esa ocasión el ciclón, con vientos de 175 kilómetros por hora; yo recuerdo, que acababa de llegar a Santo Domingo y por la ventana de una tía mía, yo veía cómo se volaban los techos, yo veía cómo se volaban los árboles y después del ciclón vino la tormenta, lluvias constantes durante muchísimos días y en esta ocasión no fallecieron más de 10 personas, ¿porqué? Porque se tomaron las medidas previsoras de lugar; 48 horas antes del paso de la tormenta, militares en las áreas frágiles estaban sacando personas de sus casas y colocándolas en los refugios, hoy, muchos años después, viene un fenómeno que ha causado estragos en la República Dominicana. Se dice que hubo imprevisiones, que hubo desinformación, que nadie estaba preparado para recibir este fenómeno. Mientras el país esperaba orientaciones, el Presidente de la República, en su pleno derecho, estaba haciendo actividades políticas, el sábado estaba por Bonao y estaba también por la Provincia Sánchez Ramírez y el domingo estaba por Moca y por Salcedo; entonces, quienes debían estar orientando a la población, estaban acompañando al Presidente de la República, en esa oportunidad, en actividades reeleccionistas; los que no estaban en las actividades del recorrido, estaban en una boda; fruto de esta situación e incluso, instituciones del prestigio de la ONU, dice que esta tragedia pudo haberse evitado si se hubieran hecho las previsiones de lugar; el desastre natural, las pérdidas constantes en el sector ganadero, en el sector agropecuario, en las viviendas, yo pienso que eran pérdidas inevitables, ahora, pensamos que las pérdidas humanas, que son las pérdidas más dolorosas, pudieron evitarse, en gran medida. Ahora, ya sucedió, ¿qué caray podemos hacer? Si nos prepararnos para que en el futuro no sucedan situaciones de

esta naturaleza, porque es lamentable, se está hablando de 80 muertos, no, no, no, los muertos de esta situación, son centenares, familias enteras han quedado enterradas debajo del lodo y ojalá y quiera Dios, que ésta sea una tragedia que no se pueda repetir o que no se repita, y corremos el riesgo de que estamos en la situación de suelos sumamente saturados, que con cualquier aguacero, pueden suceder cosas parecidas; ojalá que Dios nos acompañe, como acompañó a las poblaciones de la región Este del país, a excepción de la población de nuestro amigo, hermano y colega Charles Mariotty, que fue la población de la región Este que mayor daños ha sufrido. El mismo fenómeno pasó por Haití, con la misma intensidad y en Haití se reportan menos de 50 muertos; el mismo fenómeno pasó por Puerto Rico, en Puerto Rico no hubo pérdidas humanas, el mismo fenómeno pasó por Cuba, en Cuba solamente falleció una persona; entonces, estas islas, con las mismas condiciones que la nuestra, tomaron sus medidas previsoras de lugar y tuvieron pérdidas materiales, pero protegieron la vida del ser humano, que yo creo que esa lo que mayor protección debe de dársele.

Estamos en una situación calamitosa, no puede ser reversible, ojalá que se pudiera devolver, pero es imposible y todos tenemos que actuar en consonancia como han hablado y como han opinado todos los colegas que me han antecedido en el uso de la palabra, pero ojalá y quiera Dios, que en el futuro, fruto de un descuido, fruto de una desinformación, no ocurran situaciones de esta naturaleza. Muchas gracias.

SENADOR EUCLIDES SANCHEZ TAVAREZ: Gracias Presidente y demás miembros del Bufete Directivo, apreciados senadores y senadoras; lamento mucho que el colega Roberto Rodríguez use este escenario para crear una pequeña turbulencia en el ánimo, en el espíritu de unidad y de positivismo que existía en este escenario, y tiene que ser así, porque hay dirigentes en el PRD que todavía mantienen un discurso desfasado de la realidad nacional. Nosotros somos políticos y somos técnicos profesionales, que no podemos permitir que el pueblo dominicano sea engañado con la mentira, no es verdad que el fenómeno que vivió la República Dominicana, el domingo y el lunes, fue el mismo que pasó por Haití y fue el mismo que pasó por Puerto Rico y por Cuba; totalmente incierto, hay pruebas de que las informaciones se manejaron oportunamente y lo que pasa es que un fin de semana, todo el mundo sabe que las informaciones y las noticias, amigo Roberto, no tienen el alcance, en la población de manera tan efectiva cuando se dan en días de semana, el gobierno del Presidente Leonel Fernández está en campaña, como estaba también su candidato, lamentablemente su candidato también actuó de una manera oportunista, queriendo responsabilizar al gobierno de todo lo sucedido, yo quiero expresar aquí que hay que tener discurso para poder ejecutar una campaña política y el PRD no tiene discurso y Roberto Rodríguez, que es uno de los amigos senadores que más hace uso de la palabra en los medios de comunicación, lo evidencia cada vez que interviene en un medio de comunicación, hoy aquí lo plantea; colega Senador Roberto Rodríguez, el fenómeno natural que azotó la República Dominicana, no fue el mismo, ni de Puerto Rico, ni de Haití, ni nunca son los mismos, eh, ni nunca se dan lo mismo, un fenómeno natural tiene una característica distinta a República Dominicana, a Haití, a Puerto Rico y a Cuba, distinta, porque son fenómenos naturales que cambian, que actúan en el tiempo y en el espacio, por condiciones atmosféricas distintas, entonces no es verdad que aquí se perdieron esas vidas porque hubo negligencia, se ha actuado con prontitud, se ha actuado con eficiencia y se seguirá actuando de la misma manera, porque si, una cosa tiene el Presidente Leonel Fernández y el PLD, es que es un partido que tiene una gran sensibilidad humana y social y es bueno que Ustedes sepan que me pongo yo a pensar y a relacionar lo que está pasando, con lo que ha pasado, en el gobierno pasado; no hubo un fenómeno natural que hiciera los daños que hizo éste, pero óiganme, la situación del gobierno pasado puede haber superado todos los ciclones que nosotros hemos tenido, desde el punto de vista

moral, el daño que le hizo el PRD a República Dominicana no tiene comparación y hoy quieren venir a convertir un fenómeno natural en un acontecimiento político, hay que actuar con honestidad, aquí todo el mundo sabe que este fenómeno natural, no lo produjo el PLD, no lo generó el PLD y, muy por el contrario, el PLD ha respondido, como lo hizo con el Georges también; con el Huracán Georges, la reposición de los servicios y la recomposición del país, se dio en dos o tres meses, como se va a producir ahora, pero no podemos nosotros hacer uso, en este escenario, de actitudes politiqueras, para tratar de confundir a una población que no debemos, bajo ninguna circunstancia, permitir que sea confundida, sobre todo, en un momento como éste, donde impera la unidad de todos nosotros, como lo han dicho los senadores que nos han precedido la palabra; todos han hablado de la unidad, de la importancia y del ejemplo que se ha visto en todas las provincias del país, donde el Síndico, los diputados, los senadores, de todos los partidos políticos, se han unido a darle respuestas a los problemas, de manera positiva y solidaria, entonces nosotros aquí, no podemos venir a dañarlo, con un discurso politiquero, fuera de toda realidad y lleno totalmente de mentira. Muchas gracias.

SENADOR DIONIS SANCHEZ CARRASCO: Honorable Presidente, colegas senadores, Senadora, aún cuando habíamos pedido la palabra temprano, entendíamos que no iba ser necesario que nosotros agotáramos este turno, por la forma en que se había llevado esta Sesión, que se había apelado a la unidad, a lo que realmente requiere en estos momentos este país; es lamentable que personas como mi amigo del alma, Roberto, por hacer acopio a su candidato, tenga que faltarle a la verdad; en la tragedia del Ciclón David, fallecieron más de quinientas personas y no hace poco, todavía habían refugiados de esa tragedia; es lamentable que se diga que los organismos no previeron, no, lo que sucedió, porque nunca en cien años, que se recuerde, había sucedido una tragedia de esta naturaleza en el país.

El Periódico Hoy publica, en primera página del domingo, "alerta roja para 14 provincias", lo que quiere decir que esto fue dicho el sábado para que lo pudiera publicar el Periódico Hoy, el domingo; se trata de un fenómeno de la naturaleza, que habían ocurrido quince en este año, que llevaban la misma trayectoria y no habían afectado al país, tal como sucede con los fenómenos de la naturaleza que son impredecibles y hubo una variación, que hizo una vez, en medio del país y cambió la categoría, en apenas horas.

Es lamentable que el Candidato de la oposición, caminando encima de los muertos, lo hayan puesto a repetir estas barbaridades, lo hayan puesto a hacer campaña política, con una tragedia de esta naturaleza, es que se trata de un candidato que solamente sabe repetir lo que lo ponen a decir; es verdad que todos los que hemos sido candidatos, tenemos asesores, pero no se puede repetir todo lo que te pongan a decir los asesores, de no haber sido por el equipo de gobierno, por las autoridades que han dado respuesta a este pueblo, inmediatamente, qué sería de nosotros, algunos de ustedes se ha imaginado, qué estaría pasando en este momento, si en lugar de ser el Presidente Leonel, el que tuviera gobernando fuera el PPH, es verdad que Dios sabe hacer sus cosas y no manda dos fenómenos de la naturaleza del PPH, en un mismo tiempo, porque fuera lamentable, dá pena que el PRD entienda, que como tiene un candidato que no sabe hacer propuesta, va a tomar ese tema, como punta de lanza, para hacer campaña política; yo recuerdo la tragedia de Jimaní, el Presidente de la República fue y tal como se comporta el Presidente Leonel está en el gobierno o no esté, como un estadista, se manejó prudentemente, pero igualmente, cuando los movimientos sísmicos de Puerto Plata y de Santiago, ¿podía decir el Presidente Leonel que la culpa de que pasaran estos movimientos sísmicos, se debía al Presidente de turno?, fue e hizo lo que pudo desde la oposición, estas cosas que

pasan le dicen al pueblo cuáles son los verdaderos hombres, porque los hombres se crecen en los momentos de dificultad y entendemos que es lo que ha debido hacer el candidato del Partido Revolucionario Dominicano y sus dirigentes, en lugar de tomar este tema para hacer campaña, unirse a esta desgracia, al pueblo dominicano aportando soluciones; el pueblo está observando sus hombres, el pueblo está observando sus mujeres, se trata de hacer propuestas, se trata de ayudar a la solución, se trata de reencausar este país, ¿porqué no lo hace? porque si realmente, tuviera posibilidades de ganar las elecciones, trataría de encontrar a un país saneado, un país reencausado; no causen más desesperanzas al pueblo dominicano, hablándole mentiras; vamos todos a dejar la politiquería y a unirnos, a aportar para tratar de que este país se levante, una vez más. Muchas gracias.

SENADOR JESUS VASQUEZ MARTINEZ: Señor Presidente, distinguidos colegas, la verdad es que yo no había querido pedir la palabra, porque los acontecimientos de estos días, han sido tan fuertes para todos los que vivimos en carne propia las situaciones de nuestras respectivas provincias, los que estuvimos socorriendo gente, llevándole comida a los refugios y asistencia médica a las personas danificadas, el caso de nuestra provincia, unas 600 personas fueron damnificadas y aunque las medida tomadas, en el municipio impidieron la muerte de más personas, tuvimos la muerte de dos personas, que sin lugar a dudas, fueron dos golpes muy duros para todos nosotros y nos sentíamos muy alejados de participar en el debate, sobre esta tragedia que todavía no han pasado los nueve días de las personas que han fallecido; pero el colega Roberto Rodríguez, nuestro vocero al hacer alguna referencia, lo hizo con mucha altura y con mucho respeto, solamente haciendo pinceladas, sin embargo eso desata, inmediatamente, una andanada de cuestionamientos y de críticas y nosotros que hemos tenido una actitud de respeto a los colegas, al partido de gobierno, que nunca nos hemos referido en términos tan ácidos, como lo hacen, en oportunidades, algunos colegas del partido de gobierno. La verdad que insisten, permanentemente en querer echar lodo y en mantener una actitud que no se corresponde con la realidad en que vive la República Dominicana, en lo que ha sido este gobierno, el único en la historia que ha nombrado 6 funcionarios subjúdice, en la justicia, ha sido, precisamente el gobierno del Presidente Leonel Fernández y sin embargo, todavía se sigue hablando de moral, nunca antes había pasado eso en la República Dominicana, entre otras tantas cosas, pero todavía seguimos con un discurso, como si tuviéramos en aquellos tiempos que dividíamos el país en dos; entonces, ese tipo de cosas, como que no se corresponden con la realidad que vivimos hoy, ¿acaso es un delito o es ofensivo decir que no se tomaron las medidas pertinentes?, no lo está diciendo Roberto Rodríguez, lo acaba de decir uno de los técnicos más calificados de la ONU, debería ser a él que hay que referirse, no a Roberto Rodríguez, que solamente, con una pincelada a hecho un cuestionamiento; fue público, fueron públicas las actividades del fin de semana y si el Periódico Hoy, en la emisión del domingo, señalaba "alerta roja" para una cantidad impresionante de provincias, lo correcto entonces, debió ser que ese día no debieron estarse haciendo actividades políticas, en caravana, juramentado gentes, haciendo alusiones, pero bueno, se presume que quienes gobiernan, son los responsables en este tipo de situaciones, de establecer, controlar y de evitar, precisamente, que suceda, por lo menos en lo que tiene que ver con la vida humana, porque ciertamente el fenómeno atmosférico no había forma de controlarlo, pero sí pudieron tomarse medidas preventivas, para evitar las pérdidas de vida que, en el caso que nos ocupa, se han dado cifras, pero todavía no se tiene una exactitud de la cantidad de personas que han muerto; yo pienso, Presidente, que en medio del dolor que se vive, por eso yo no había querido intervenir, pienso que lo correcto fuera dejar, que por lo menos, pasaron estos días y entonces, después habrá tiempo para todo, incluyendo para buscar culpables, si es que hay culpables, para resarcir pérdidas, en lo material, porque ciertamente, las pérdidas son incuantificables; todavía no se puede tener un

estimado de las pérdidas que se han producido, el aparato productivo agropecuario ha quedado destrozado, en gran parte de la región norte del país y en gran parte del país y todavía hay lugares donde no se puede acceder por carreteras, todavía estamos en una situación de que no se pueden cuantificar lo que han sido los daños; yo pienso, Presidente, que lo prudente, en medio de esa situación, que todavía reitero, no han pasado los nueve días, pienso que lo correcto fuera que ese tema se debatiera en el momento que fuera oportuno y que ojalá pudiéramos ahora dar un compás de espera, para que esa situación se esclareciera, muchas de esas cosas y entonces en el momento que sea necesario, pues debatirlo y debatirlo todo, porque nosotros estamos en capacidad de debatirlo, si fuese necesario. Gracias, Señor Presidente.

SENADOR FRANCIS EMILIO VARGAS: Honorable Presidente y demás miembros del Bufete Directivo, colegas senadores y senadoras; yo tampoco tenía la intención, Presidente, de hablar en la tarde de hoy, en mi provincia, gracias a Dios, no paso prácticamente nada, pero tenemos el dolor que siente el pueblo dominicano, con lo que ha ocurrido en las provincias más afectadas, pero es que me llama la atención y no puedo quedarme callado, ante una falsedad tan grande, ante una mentira tan grande y fácil de comprobar, cuando el querido colega y amigo, vocero del PRD, Roberto Rodríguez, dice que en el Huracán David, se tomaron las previsiones y que murieron apenas 20 personas, es fácil comprobarlo, porque ya estamos en la época de la comunicación y con la preocupación que tenía en estos días, en República Dominicana, entré al Internet a ver los desastres naturales y habla justamente del Huracán David, posiblemente el más mortífero de los que ha ocurrido en nuestro país, que dejó, según una institución de mucho prestigio, de Costa Rica, dos mil 100 muertos y ochocientos cuarenta y dos millones de dólares, en pérdidas.

Antonio Coceo Quezada, un experto meteorólogo de la República Dominicana, que fue Director de Meteorología, hizo un estudio profundo, un estudio serio y dijo, y lo podemos buscar en el Internet, que dejó un saldo, el Huracán David, de cuatro mil muertos, entonces, ante esta declaración de mi querido amigo Roberto, yo no me puedo quedar callado, porque lo que se quiere es politizar y echarle la culpa al gobierno del Presidente Leonel Fernández, de un fenómeno natural que nadie tiene la culpa, entonces, así no puede ser, todas las organizaciones, incluyendo la Iglesia Católica, han dicho que el gobierno ha hecho lo que tiene que hacer y lo ha hecho bien, tomó las previsiones, pero luego, del desastre, se les están dando la ayudas que necesitan los damnificados, se les ha llevado comida a los lugares más aislados, cosa que no ocurrió en el Huracán David, en uno de los gobiernos del Partido Revolucionario Dominicano. Aquí no se quería meter la política en este asunto, pero lamentablemente no hemos sido nosotros que hemos traído este tema al debate, en el Senado de la República, de manera pues, que lo más importante, en este momento, es la unidad del pueblo dominicano y dejar definitivamente la politiquería por los que sufren, en este momento. Gracias, Presidente.

SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA: Gracias, Señor Presidente, distinguidos colegas, la verdad es que nosotros escuchamos la exposición de nuestro colega y amigo Roberto Rodríguez y no pensábamos que iba a desatar una polémica de esta naturaleza y que iba a haber tanta sensibilidad, podríamos decir una hipersensibilidad y la verdad es que el hecho de que se haya dicho una cifra, sobre los muertos de aquel ciclón y yo no sabía porqué tenía que ocasionar tantas cuestiones, pero yo diría, que es fácil irse por ahí, para desviar el punto que fue que se quiso plantear. Se ha hablado de que somos mentirosos, oportunistas, que no tenemos argumentos y que queremos usar esto como politiquería; señores, oí, decíamos que, por lo menos, debería esperarse la vela, como decimos en los campos, para hablar de este tema; pero, señores, vamos a ser sinceros, es que la

política está metida, hasta en las fundas que están dando, no vamos a tapar el sol con un dedo, hasta en las fundas, está metida la política; entonces, hay que estar claros, yo escuché a la Directora de Meteorología, a través del gobierno de la Z-101 y decía que el viernes, ellos habían emitido un reporte; sin embargo, hay que entender, que las funciones de Meteorología no son divulgar ese tipo de información, no tiene la capacidad para divulgar ese tipo de información, que trasciende a lo que es esa oficina. El domingo, que en un periódico sale esa información, cuántos dominicanos leen los periódicos en este país; entonces, es el lunes y realmente, yo estaba fuera del país y llego el domingo en la noche y le pregunto a mi esposa, ¿y porque tanta lluvia?, ella me dijo: no está lloviendo, por la mañana; cuando sintonizo el Gobierno de la Mañana es que empiezan a dar la información y ¿por qué tú no me dijiste que es que hay una tormenta?, me dijo, yo no lo sabía, entonces, yo creo que por esto no hay que alarmarse de esa manera, que hubiera descuido en darle la importancia, que no se valoró la trascendencia que tenía que tener esto; bueno señores, pero esto no es motivo de que nos pongamos de esa manera, yo creo que eso no es motivo de ofender a una persona, que haya hecho un comentario, hasta cierto punto, que lo único que se le puede decir es que quizás la cifra que hablaba de aquella vez, no se correspondía; pero el problema no era ese, el problema es que, yo entiendo, que en lugar de nosotros alarmarnos y poner las cosas revolviendo, al insultarnos, de todos los errores, de todos los casos, se debe de sacar una experiencia y decía el Director, el ex general Luna Paulino, que a esa institución le falta una serie de herramientas para poder hacer su trabajo, ¿Y eso es mentira?

Señores, yo creo que nosotros tenemos que, realmente darle la importancia que requieren esos asuntos, esa es la verdad, aunque no se quiera admitir, que no se tomó la previsión de lugar, en cuanto a comunicar, por medios masivos de comunicación, que esa tormenta se estaba acercando y es tan así, que no se previó esa parte, que el domingo, el Presidente estaba en Moca y estaba en Salcedo; si estaba en alerta roja y se sabe la cosa, él no hubiera ido, me imagino yo, sabiendo que estaban en alerta roja todas esas provincias, él no hubiera ido. No se comprendió la magnitud de este asunto, esa es la verdad, aunque se sienta mal, quien se quiera sentir mal, pero esa es la verdad y esa es la demostración, ese es el ejemplo, si el Presidente sabe que se iba a llegar a eso, yo me imagino que no hubiera estado en Moca, yo no entiendo esa cuestión; entonces, yo repito, a Roberto le han venido todos los tiros en la cabeza, se le ha dicho de todo, pero ¿cuál es el problema?, no es que fueran cien, o mil, o dos mil en el Ciclón David, estamos hablando de esta situación y también yo creo que hablar de moral, aquí yo creo que tenemos que tener mucho cuidado también; porque aquí se acusa y se contra acusa y yo creo que, primero debemos revisarnos todos, como seres humanos, como individuos, que estamos en una sociedad y vivimos con virtudes y con defectos, esas acusaciones alegres, yo creo que también hay que revisarse; aquí, nadie puede dar cátedra de moral, en este país y no estoy diciendo que no hay hombres y mujeres honestos, pero eso de pretender dar cátedra moral, yo creo que hay que tener un poco de cuidado, porque todos tenemos virtudes y defectos. Muchas gracias, Señor Presidente.

SENADOR ALEJANDRO WILLIAM CORDERO: Buenas tardes, Honorable Presidente, Vicepresidenta, mi punto ahora es para bajar un poquito el tono y quisiéramos darle las gracias a los dominicanos que viven en el exterior y específicamente a los dominicanos en la Ciudad de New York, que este fin de semana estuvieron recaudando donativos, que vendrán aquí, a la República Dominicana y realmente queremos darles las gracias, porque en New York se han unificado y realmente toman en cuenta a dominicanos que viven aquí, en la República Dominicana y queremos que haya un cierre del debate y que nosotros, de manera unida, sin importar ningún tipo de partido político, que nos unamos de las manos y echemos a

la República Dominicana hacia delante, ese es el ejemplo que le tenemos que dar a todos los dominicanos que residen en el exterior, que nosotros aquí, no nos estamos matando el uno al otro. Nosotros debemos de dar un paso positivo y le pido, por favor, al Honorable Senador Prim Pujals que acepte, por favor este cierre de debate, que realmente es el ejemplo que le debemos de dar a la comunidad internacional y a los dominicanos, que nosotros estamos unidos y que hoy en día lo que debemos de pensar es en cada dominicano y en aquellas familias que han perdido a sus seres queridos.

SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA: Buenas tardes, Honorable Presidente, compañera Vicepresidenta, compañeros senadores. Desde el principio le pedí al Presidente del Senado, que yo quería que me dieran, sino el último turno, ser uno de los últimos, porque normalmente, cuando hay este tipo de debates, el Presidente agota el último turno, independientemente de que puede llamar al orden, pero quise hacerlo así, a pesar de los pesares, porque en principio ví, en todo el Hemiciclo, en cada uno de los representantes de las provincias, cierto rostro de luto, pero me quedé con unas reservas, de que podía venir, lo que en principio escuché, a raíz de esta catástrofe, en algunos de los medios, tratando de buscar culpables y precisamente, buscándolo en el litoral del gobierno; efectivamente, si bien es cierto que yo no iba a tocar ese aspecto, yo quiero, en función a lo que es mi parecer, agradecer el gesto de Tommy Galán, el reconocimiento, más que el gesto y de Charles Mariotty, que no me lo hace a mí, sino a mi provincia, porque lo que yo entendí, desde el inicio, partiendo de que la mayoría de las provincias del país, no tuvieron ningún tipo de pérdidas, ni humanas, que son las más importantes, pero tampoco pérdidas materiales; precisamente, unirnos e ir en auxilio, ir en ayuda de las provincias de nuestros colegas que habían tenido pérdidas humanas y pérdidas materiales, por ejemplo: en la Provincia Hato Mayor, el Diputado Pedro Evangelista Monegro, Diputado del PRD, el Diputado del Partido de la Liberación Dominicana, la Gobernación Provincial y la Oficina Senatorial, llamaron a toda la sociedad de Hato Mayor, Club de Leones, las Iglesias, Católica, Adventista, Pentecostal, todas las iglesias; los clubes deportivos, los sindicatos, la Defensa Civil, la Cruz Roja, en sentido general, a todo el mundo.

Nos reunimos en las instalaciones de Hatero TV, Canal 16 y coordinamos un gran radio tele-maratón, por los 4 canales de televisión, en el sistema de cable y por las cuatro emisoras, incluyendo la comunitaria; allí nos sentamos, el ExSenador, conmigo, el ExSíndico, con el actual Síndico, de partidos diferente, los dos diputados, también de partidos diferentes e hicimos lo que espera la sociedad dominicana que hagamos, en momentos como éste. Miren, la Provincia Hato Mayor, a pesar que el Presidente del Senado siempre dice "estoy confundido, no sé cuales son las provincias más pobres del país, porque todos y cada uno de nosotros, nos disputamos que nuestra provincia es la más pobre y yo creo que en el mapa de la pobreza, en la República Dominicana, encabeza Elías Piña, continúa el Seibo, mi vecina provincia, que es la número dos; pero Hato Mayor está entre las principales, así es, Presidente, está entre las principales; y digo esto y no estoy pasando factura, porque no hemos ido a ningún canal de televisión a presentar los videos; 14 camiones, a través de ese radio tele maratón, 14 camiones en la capital, no sería nada, pero en una provincia como la de Hato Mayor, superó todas nuestras expectativas; creíamos que le íbamos a llevar en principio, dos camiones a Monte Plata y dos camiones a San Cristóbal, no porque Ocoa, no porque la Provincia Duarte o Monseñor Nouel no lo merecieran, sino porque, en principio creímos que no íbamos a tener la capacidad material para acudir a las demás provincias, yo repito "14 camiones, más de 20,000 libras de arroz, más de trescientas libras de aceite, mucha harina, muchos medicamentos y mucha agua, todo un pueblo Hato Mayor, repito, incluyendo niños, que llegaban con \$10.00 y le decíamos, partiendo de que no

aceptamos dinero en efectivo, vaya y compre una botellita de agua y tráigala, digo esto, colegas, amigos de la prensa, porque estamos decepcionando a nuestro país, porque cada día crece más un segmento de la población electoral de la República Dominicana, que les llaman los indecisos, porque cada día crece más, otro segmento que les llaman, los conservadores, cada día en cada proceso electoral aumenta esa población que se dice estar decepcionado de nosotros y esta es una muestra de ello, porque verdaderamente yo, al igual que Alejandro William, igual que mi colega, mi primo, Antonio Cruz, creo que somos los tres senadores que menos hemos accionado en la política partidaria de este país, de muchos de ustedes, tenemos que aprender; pero repito, actitudes como estas de ataques, contra ataques, acusación y recontra acusación es la que nos está haciendo daño; yo pienso que en el día de hoy, como dijo Don Andrés Bautista, no hemos salido todavía del rincón, como dicen en mi pueblo, no se ha cumplido el novenario de tanta gente que está llorando a sus hijos, a sus hijas, los hijos llorando a sus padres y algunos llorando hasta ocho miembros de una sola familia; nosotros estamos decepcionando a nuestro país, yo creo que es un momento de reflexión y que, como dijo alguien "de las cosas negativas se sacan positivas y de los acontecimientos como éstos se aprende, no hacemos nada con buscar culpables, porque los primeros culpables, somos nosotros. Ojalá que mis humildes palabras no caigan al vacío, porque la gente está muy pendiente de quienes los representamos y cada día se pone sobre manifiesto el castigo, en el voto e incluso, creo que toda vez que se trate de sacar capital político ante esta desgracia nacional, se va a revertir contra el partido o el candidato que así lo pretenda; Presidente, con todo respeto, yo pido, porque yo creo que todos estamos ya exhaustos, un cierre de debates, ante esta situación que se ha presentado. Muchas gracias y buenas noches.

SENADOR PRESIDENTE: Someto a la consideración del Pleno del Senado la propuesta de cierre de debate, con la condición de que además del Senador Prim Pujals Nolasco, también pueda tener la palabra el vocero del bloque del PRD, los señores senadores que estén de acuerdo con esa propuesta que levanten la mano.

**19 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EL CIERRE DE DEBATES.**

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Yo no me opongo, Señor Presidente, a que se le de cuantos números de ocasiones solicite la palabra, pero hay cosas que no pueden quedarse en el aire; decir que el Presidente Leonel Fernández, cuando el país estaba resibiendo la furia, los embates de esa tragedia, que enlutó la conciencia nacional, es no hablar la verdad, porqué, porque se publicó en el periódico Hoy, en fecha 28 de octubre, sobre lo que se avecinaba, se dijo por la radio y se dijo por la televisión, pero ¿qué pasa?, Presidente, yo participé en los operativos, sacando gente, en el Yuna y tuvimos que sacarlos a la fuerza, porque no querían salir de sus viviendas, porque decían que habían ladrones, que les robaban los efectos del hogar y que habían cuatrereros que se aprovechaban de esa tragedia y se montaban en botes y les descuartizaban las vacas y tuvimos que sacarlos y yo fui a llevarles alimentos y fui a llevarles agua y fui a llevarles frazadas y fui a llevarles, a los niños, juguetes, mochilas, zapatos y ropas, pero ¿qué está pasando?, que yo le contesté a ellos antes de hoy, porque yo escuché por la radio, donde estaban diciendo que mientras el país se estaba acabando, se estaba haciendo campaña política; en Samaná no llovió, en Samaná no cayó un rayo, en Samaná yo podía hacer lo que quisiera, porque no estaba afectado de ese fenómeno atmosférico, que puso a derramar mucha sangre y no eran lociones para perfumarse el organismo, después de un baño, puso también a que cayeran muchas personas del pueblo y no eran promontorio, ni tribunas para uno ultimarse y pronunciar un discurso y también eran grupos que se formaban en los caballetes de las casas o en las montañas y no eran manifestaciones políticas,

qué hizo Leonel Fernández, después de salir esta publicación, que dice "La Oficina Nacional de Meteorología informó que seguirán las lluvias en gran parte del país, por lo que se emitió aviso de precaución a los residentes de zonas bajas y lugares vulnerables ante posibles inundaciones", otro aspecto de esa publicación dice "Meteorología mantiene el aviso para los residentes en zonas bajas próximas a ríos, arroyos, cañadas, en las provincias Santiago Rodríguez, Espaillat, Salcedo, Duarte, María Trinidad Sánchez, La Vega, Sánchez Ramírez, Monte Plata, Monseñor Nouel", etc, que fueron zonas afectadas, también dice: el organismo de prevención señaló que los aguaceros seguirán, por lo menos en las 24 horas siguientes", entonces, Señor Presidente, quedarse callado uno, ante esa infamia, ante esa calumnia, es hacerle daño al país y a la imagen del gobierno y a la imagen de todos nosotros, porque en mi pueblo llovió, había un barco con más de doscientos turistas y mire donde está Prim Pujals, repartiendo alimentos, repartiendo de todo en sectores damnificados de Yuna, ahora bien, vienen a hablar dizque de un técnico de las Naciones Unidas y viene y dice el Senador Jesús Vásquez, pero vamos a dejar pasar los días. Cuando vinieron los relatores de las Naciones Unidas, que yo vine y me pronuncié aquí y él hizo esa solicitud y se sometió a votación, se aprobó a unanimidad y yo le entregué la resolución a esos dos irresponsables, que dijeron que el país los había invitado, se invitaron ellos, Dudu Diam, el Senegalés, tuvo tres horas con un perredeísta emblemático y la otra, la Guy McDougals, ¡oiga que joya!, lanzó esa representante que vino al país, mucho antes de venir al país, en una reunión, donde dice "uno de los comisionados, la Señora Guy McDougals, debió abstenerse de formar parte de la misión, por razones éticas, ya tenía una idea preconcebida, cuando meses atrás, como integrante del jurado por el premio de Derechos Humanos, de una organización, no gubernamental, declaró lo siguiente: el nivel de violencia contra los inmigrantes haitianos y sus descendientes de la República Dominicana, es alarmante, hasta la segunda y tercera generación de haitianos, étnicos, son blancos de abusos brutales contra los derechos humanos", eso dijo esa representantes de las Naciones Unidas, cuatro meses antes de llegar aquí, por eso, nosotros con conocimiento de causa, que sabíamos a lo que venían y que tenían un trasfondo político, salimos con esa resolución, pero el Senador Jesús Vásquez dijo en ese momento, lo mismo que dijo ahora, un cliché, "vamos a dejar pasar los días, a ver que van a presentar las gentes de las Naciones Unidas" y en el informe que dieron, Señor Presidente, dijeron que aquí había racismo y que aquí había discriminación, pero hay un ex Cónsul, haitiano, Paraison, mírenlo aquí, afirma que la República Dominicana, no discrimina haitianos ¿de qué miembro de las Naciones Unidas me están hablando?, si lo que hemos visto es que los que están aquí, son unos charlatanes, que quieren empañar la gestión y el trabajo que está haciendo el Presidente de la República, a favor de los humildes.

Miren, yo vengo del Partido Reformista, Balaguer fue un hombre, que puso a vivir en casa de familia, a personas que nunca pensaron que iban a tener una vivienda y yo no he visto a ningún gobierno que tenga una respuesta tan rápida ante una tragedia, como lo ha hecho el Partido de la Liberación Dominicana, al igual que la Primera Dama y demás funcionarios y el propio Presidente, por eso es que aquí tenemos que venir a hablar la verdad, aquí no podemos venir a callarnos ante infundíos; la sangre que se derramó aquí, tiene el mismo color, del rojo de la corbata que adorna el pecho del Senador del Seibo; el dolor que estamos viviendo nosotros, es como si hubiéramos perdido nuestros propios deudos y con eso no se puede relajar, pero yo le contesté a ellos antes de eso, porque cuando escuché eso, en un radio, allá, que entró la noticia, que teníamos un radio, en el Yuna, ¿Usted sabe como le contesté a ellos?, se lo voy a decir ahora mismo, porque palabras traen contesta y si ellos, desde que los veo juntos, ví que vinieron los cinco juntos, digo ahí vienen los escaramuzas y hay uno de ellos que es mi amigo, a quien yo quiero mucho, que es Mario Torres, le dije, ah, pero ustedes están juntos, dije: yo vengo con morteros,

porque yo sabía que venían con eso, pero cuando yo escuché eso por radio, oigan que prenda también le solté: Samaná, el Senador Prim Pujals Nolasco, consideró que los dirigentes políticos de oposición, no tienen piedad de la desgracia de los dominicanos afectados por el meteoro Noel, para convertirla en tema de combate al gobierno, el único, sin embargo, que ha ido en ayuda de los damnificados, desde el inicio mismo del fenómeno, parece que yo estoy teniendo el papel de predecir pronunciamientos y hasta de predecir catástrofes, porque antes de esto, yo vine y hablé de la tragedia, que ahí estaba el Presidente y los demás senadores y tenía esta joya, por si ellos salían con eso, no es que aquí haya radicalismo y no es que aquí no haya un espíritu democrático, pero aquí lo que no podemos es distorsionar la verdad, llevándole mensajes al pueblo, que chocan con la realidad que está viendo ese pueblo y eso se va a convertir en un bumerang para ellos, porque el pueblo está viendo que Leonel Fernández se ha prendido en alma, cuerpo y corazón a esta tragedia, su familia y nosotros sus legisladores y los miembros del Partido de la Liberación Dominicana y en este escenario de hoy yo hice uso de la palabra y no toqué ni con el pétalo de una rosa, ese tema; pero cuando yo veo que viene el cierre de debates, cuando se dicen calumnias así, Presidente, tengo que protestar, tengo que pedir la palabra, porque esta es una tribuna donde el pueblo debe unificarse con las cosas que debe saber, sean buenas o sean malas, pero cuando se levanta una calumnia, que quiere opacar el horizonte, hay que decir una verdad, que se traguen esa calumnia y que ponga el fulgor del sol a brillar sobre la mente y la conciencia del pueblo dominicano y por eso es mi intervención y por eso es mi defensa del Presidente Leonel Fernández.

No han dicho que estaba cumbanchando, porque es un hombre de vida organizada, de trabajo y dedicado al engrandecimiento del pueblo dominicano, sigan con eso, que lo poco que tienen, se les va a reducir al mínimo, porque aquí no se puede venir a inventar, ni venir a hablarle mentira al pueblo, ¿con qué van a repartir?, lo van a poner en una funda blanca, no hay un plan social que tiene sus señalamientos con que se reparte, quieren que pongan la imagen de los senadores del PRD, no tienen mil años repartiendo esas fundas, llevándole comida al pueblo; quiero que sepan una cosa, Señor Presidente y queridos colegas, a ustedes también, que aquí, nunca en la vida, se había repartido tanta comida, tanta medicina, tantos servicios médicos, tantas atenciones y lo grande es que le vamos a arreglar las casas, aquí no van a quedar damnificados, como en la del ciclón que azotó en la época de ustedes. En Dajabón hubo un tornado y cuando el Senador vino a darse cuenta, ya estaba todo arreglado, hasta en verso, cayó; entonces, ¿ustedes saben lo que hace ese distinguido colega?, yo no estoy en Dajabón, que va a la televisión, me pone a mi hablando y dice "él dijo eso y miren esto y yo estoy haciendo esto", pero yo estoy aquí y el tiene la grabación, con esto quiero decirle, Señor Presidente, que cuando surgen temas así, tómese el tiempo que se tome, hay que el pueblo se edifique de la verdad, aquí no podemos permitir que por afanes politiqueros, se lancen diatribas, vituperios, mentiras, calumnias, falsos testimonios, con una obra de gobierno, que está a la cara y a los ojos de todo el mundo y el que no lo vé, por lo menos lo siente, porque si hay invidentes o hay personas que tienen problemas de salud, están sintiendo la mano amiga del gobierno, por eso es que aquí, no podemos permitir, Señor Presidente, que temas así, no se terminen de debatir, si tenemos que estar hasta las cuatro de la mañana, estemos, pero el tiempo no puede mutilar que el pueblo, en las exposiciones que hagamos todos, ellos y nosotros, eviten conocer la verdad y conozca la realidad dolorosa que nos circunda, que nos acogota, que nos afecta, que nos hiere y que nos avasalla sentimentalmente; porque nosotros, ante todo, somos humanos y, ante todo, somos dominicanos, por eso es que para venir a inventar, hay que tener en la mano la realidad, de lo que se dice, aquí no habemos muchachos, aquí el que menos tiene, ya tiene nieta, entonces, somos adultos, pero es para decir que somos adultos, que somos maduros, que somos personas con

mente abierta, pero hay una realidad queridos colegas, hermanos de Hemiciclo, que esto que ustedes quieren revertir, va a tener una respuesta y como ya se politizó el tema, como ya ustedes politizaron el tema, que fueron quienes iniciaron ese asunto con su intervención, aquí hay una realidad, el 16 de mayo, Leonel Fernández, Presidente, en la primera vuelta, si eso era lo que ustedes querían oír.

SENADOR JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ: Yo insisto, el Presidente de la República debió de olvidarse, por un fin de semana, que era candidato a la Presidencia y debió de recordarse, durante un fin de semana, que él era el Presidente de la República; el Presidente de la República, en todos los países del mundo, es la persona mejor informada; el sábado por la mañana, el Presidente sabía lo que venía y si sabía lo que venía, un sábado por la mañana, debió dejar de ir a Bonaó y a Cotuí y peor todavía, si el periódico dice, el domingo en la mañana, que hay quince provincias en alerta roja, con más razón tenía el Presidente de la República que dejar de ir a Moca, Salcedo y recordase que era Presidente de la República y no candidato a la reelección y esos epítetos "de agua bendita". Pienso que se pudieron evitar las pérdidas de muchísimas vidas, que es difícil informar un fin de semana, vamos a tomarlo así; pero si el Presidente de la República llama a una rueda de prensa, asisten todos los medios, si el Presidente pone los canales de radio y televisión a su disposición, todas las informaciones hubiesen llegado a donde tenían que llegar y porque un Técnico de la ONU no coincida con los planteamientos que otros tienen, no hay porque llamarle a ese técnico, que es un charlatán, es una opinión que hay que respetar.

Creo, insisto, que la desgracia debió haber sido mucho menor y lo que sucedió fue fruto del descuido y las autoridades encargadas de frenar, si se quiere, parte de esta tragedia, no estaban en eso, estaban, sábado y domingo, en largas caravanas acompañando al Presidente de la República y es la opinión personal de nosotros y como opinión de nosotros, debe ser respetada. Muchísimas gracias.

SENADOR JOSE RAMON DE LA ROSA: Lo que pasa, Presidente, es que para las generaciones, los jóvenes del 1978 para acá, algunas cifras que se han dado, es importante que se aclare esa cifra; yo lamento enormemente esta situación, porque al principio, en mi participación dije que lo bueno de todo era que había ánimo de no contradicción en este sentido. Pero fíjese, Señor Presidente, se hablaron de veinte muertos en el Ciclón David, solamente en una iglesia en Padres la Casa...

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Francis Vargas precisó y aclaró sobre eso.

SENADOR JOSE RAMON DE LA ROSA: Sí, pero son datos....

SENADOR PRESIDENTE: Sí, él los dio.

SENADOR JOSE RAMON DE LA ROSA: Solamente en una iglesia en Padres las Casas, Señor Presidente, murieron más de cuatrocientas personas; entonces se decretó, ciento veinte días en Estado de Emergencia y Toque de Queda, a partir de la once de la noche, entonces, los jóvenes que ya son hombres, esos niños de esa época que ahora son hombres, si nosotros venimos con datos así, podemos hacer un daño; entonces queremos aclarar esta situación, por lo que entiendo oportuna esta aclaración, Señor Presidente; yo sé que fue sometido, yo sometí mi participación, éste es un país de gente alegre, de gente buena, que le gusta la chercha, nosotros estábamos sacando gente, prácticamente obligados, había un colmadón, que eso no tiene madre, a la orilla del río; eso hay que aclararlo. Gracias, Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Ya para terminar el Turno de Ponencia, después de

iniciada la Sesión, nos enviaron, procedente de la Cámara de Diputados, una Iniciativa consistente en un Proyecto de Resolución, mediante el cual se prorroga por sesenta días, a partir del catorce de noviembre del año 2007, la actual Legislatura Ordinaria, iniciada el 16 de agosto, próximo pasado; esta Iniciativa está marcada con el número 4206-2007, lo que queremos es, contar con la aprobación de ustedes, para incluirla en el Orden el Día de esta Sesión y aprobar la Prórroga por Sesenta Días de la actual Legislatura.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA LIBERACION DE TODOS LOS TRAMITES Y SU INCLUSION EN**

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

EL ORDEN DEL DIA.

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo más Turnos de Ponencia que conceder, sometemos a la consideración del Pleno del Senado, la aprobación del Orden del Día.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

(EN ESTOS MOMENTOS SE ROMPE EL QUORUM REGLAMENTARIO)

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a someter nuevamente, reestablecido el quórum. Someter a la consideración del Pleno del Senado la Aprobación del Orden del Día.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha

**18 VOTOS 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADA LA ORDEN DEL DIA.**

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DIA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CAMARA DE DIPUTADOS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSION, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISION COORDINADORA

1. Iniciativa: 03964-2007-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY NO. 116, QUE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL (INFOTEP). **(PROPONENTES: Reinaldo Pared Pérez).** Depositada el 31/8/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/9/2007. Tomada en Consideración el 11/9/2007. Enviada a Comisión el 13/9/2007. Informe de Comisión Firmado el 15/10/2007. En Agenda el 16/10/2007. Informe Leído el 16/10/2007. En Agenda el 23/10/2007. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 23/10/2007.

SENADOR DIONIS SANCHEZ: Señor Presidente, colegas senadores y Senadora: Es para solicitar que este Proyecto de Ley sea liberado del Trámite de Lectura, ya que fue leído en la Primera Lectura.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, la propuesta que hace el Senador Dionis Sánchez en el sentido, de que esta iniciativa que se está conociendo en estos momentos sea liberado del Trámite de la Lectura.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA LIBERACION DE LECTURA**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, en Segunda Lectura, con el informe que le acompaña, la iniciativa No.03964-2007, nos referimos, al Proyecto de Ley que modifica la Ley No.116 que crea el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADA EN SEGUNDA LECTURA**

2. Iniciativa: 04027-2007-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL JUZGADO DE PAZ DEL MUNICIPIO LOS ALCARRIZOS, CORRESPONDIENTE A LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, PARA CONOCER DE LOS ASUNTOS QUE COMPETEN A LAS JURISDICCIONES DE ESA NATURALEZA. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 5/9/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/9/2007. Tomada en Consideración el 11/9/2007. Enviada a Comisión el 13/9/2007. Informe de Comisión Firmado el 16/10/2007. En Agenda el 16/10/2007. Informe Leído el 16/10/2007. En Agenda el 23/10/2007. Aprobada en Primera lectura el 23/10/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DA LECTURA AL INFORME DE LA COMISION)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, en Segunda Lectura, con el informe que le acompaña, la iniciativa No.4207-2007, referente al Proyecto de Ley que crea el Juzgado de Paz del Municipio Los Alcarrizos, correspondiente a la Provincia Santo Domingo, para conocer de los asuntos que competen a las jurisdicciones de esa naturaleza.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que le expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADA EN SEGUNDA LECTURA**

3. Iniciativa: 04097-2007-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "AVENIDA DOCTOR FRANCISCO CLODOMIRO GENAO", EL TRAMO DE LA CARRETERA QUE COMIENZA EN EL SECTOR DEL MANGO DE PEPE, EN LA INTERSECCION DE LA AUTOPISTA DUARTE, Y SE EXTIENDE HASTA LA URBANIZACION 27 DE FEBRERO, MUNICIPIO BONAÑO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 17/9/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/9/2007. Tomada en Consideración el 18/9/2007. Enviada a Comisión el 19/9/2007. Informe de Comisión Firmado el 16/10/2007. En Agenda el 16/10/2007. Informe Leído el 16/10/2007. En Agenda el 23/10/2007. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 23/10/2007.

SENADOR RUBEN DARIO CRUZ: Señor Presidente, colegas senadores y Senadora: Vamos a solicitar, en vista de que en la Primera Lectura, no solamente se leyó, sino que fue de amplio debate, que esta iniciativa sea liberada del Trámite de la Lectura.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, la propuesta que hace el Senador Rubén Darío Cruz, en el sentido, de que esta iniciativa que se está conociendo en estos momentos sea liberado del Trámite de la Lectura.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA LIBERACION DE LECTURA**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, en Segunda Lectura, con el informe correspondiente, la iniciativa No.4097-2007, referente al Proyecto de Ley mediante el cual se designa con el nombre de Avenida Dr. Francisco Clodomiro Genao, el tramo de la Carretera que comienza en el Sector del Mango de Pepe, en la intersección de Autopista Duarte y se extiende hasta la Urbanización 27 de febrero, Municipio Bonao, Provincia Monseñor Nouel.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que le expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADA EN SEGUNDA LECTURA**

4. Iniciativa: 04187-2007-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION A FAVOR DEL EX-DIPUTADO JUAN DE LA CRUZ BURET TAVERAS, POR LA SUMA DE RD\$40,000.00. **(PROPONENTES: Jesús Antonio Vásquez Martínez; Wilton Bienvenido Guerrero Dumé; Euclides Rafael Sánchez Tavárez).** Depositada el 23/10/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/10/2007. Tomada en Consideración el 23/10/2007. Liberada de Trámites el 23/10/2007. En Agenda el 23/10/2007. Aprobada en Primera Lectura el 23/10/2007.

SENADOR DIONIS SANCHEZ: Señor Presidente, colegas senadores y Senadora: Es para solicitar que este Proyecto de Ley sea liberado del Trámite de Lectura, ya que fue leído en la Primera Lectura.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, la propuesta que hace el Senador Dionis Sánchez en el sentido, de que esta iniciativa, que se está conociendo en este momento, sea liberado del Trámite de la Lectura.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA LIBERACION DE LECTURA**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, en Segunda Lectura, con el informe correspondiente, la iniciativa No.4187-2007, referente al Proyecto de Ley mediante el cual se concede un aumento de de pensión a favor del exDiputado Juan de la Cruz Buret Tavéraz, por la suma de RD\$40,000.00.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADA EN SEGUNDA LECTURA**

INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSION SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

1. Iniciativa: 01215-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALEJANDRINA MORENO YEPES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 600 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.9-PARTE, DEL D.C. NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, SOLAR NO.12, MANZANA A-2, LOTIFICACION LA RAFAELITA-CEA, DE LOS GUARICANOS, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$107,400.00, CONTRATO FIRMADO EL 02/08/1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ, DIO LECTURA AL CONTRATO DE VENTA)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, Unica Lectura, este Contrato de Venta de Terreno.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

2. Iniciativa: 03897-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DIRCIA MANUELA SOTO TEJEDA, REPRESENTADA POR EL SEÑOR MANUEL EDUARDO MELO TEJEDA, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 551.96 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.695-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.05, DE BANI, PROVINCIA PERAVIA, VALORADO EN RD\$44,156.80. CONTRATO FIRMADO EL 06/06/2002**(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 23/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/7/2004. Tomada en Consideración el 22/7/2004. Enviada a Comisión el 23/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS SANCHEZ, DIO LECTURA AL CONTRATO DE VENTA)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, Unica Lectura, este Contrato de Venta de Terreno.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

3. Iniciativa: 03898-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA GLADYS RAMONA PAULINO, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA

ACTA NO.0080 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2007 PAGINA 44

DE 673.12 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.06, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN EL SECTOR DE HAINAMOSA, VALORADO EN RD\$269,248.00. CONTRATO FIRMADO EL 06/05/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 23/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/7/2004. Tomada en Consideración el 22/7/2004. Enviada a Comisión el 23/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS SANCHEZ, DIO LECTURA AL CONTRATO DE VENTA)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, Unica Lectura, este Contrato de Venta de Terreno.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

4. Iniciativa: 00175-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DORIS LICET CASILLA C. DE DESPRADEL, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 585.88 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, MANZANA 2, SOLAR NO.5, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION LAURA MARIE. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$87,882.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 15/4/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 7/4/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/4/2006. Tomada en Consideración el 18/4/2006. Enviada a Comisión el 20/4/2006. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARI, DIONIS SANCHEZ, DIO LECTURA AL CONTRATO DE VENTA)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, Unica Lectura, este Contrato de Venta de Terreno.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

5. Iniciativa: 03899-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LIBRADO WILLIAMS, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 800.70 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.131-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15/3RA, DE LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORIS, LUGAR BARRIO LA HABANA, MUNICIPIO CONSUELO, VALORADO EN RD\$80,070.00. CONTRATO FIRMADO EL 10/07/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 21/4/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/5/2005. Tomada en Consideración el 19/5/2005. Enviada a Comisión el

20/5/2005. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS SANCHEZ, DIO LECTURA AL CONTRATO DE VENTA)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, Unica Lectura, este Contrato de Venta de Terreno.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

6. Iniciativa: 00348-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN PABLO ZACARIAS HERNANDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 716 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.918, DEL D.C NO.6, DE LA PROVINCIA SANTIAGO, UBICADA EN EL SECTOR GURABO AL MEDIO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$340,100.00, CONTRATO FIRMADO EL 17/06/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 19/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2006. Tomada en Consideración el 27/6/2006. Enviada a Comisión el 29/6/2006. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS SANCHEZ, DIO LECTURA AL CONTRATO DE VENTA)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, Unica Lectura, este Contrato de Venta de Terreno.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

7. Iniciativa: 00077-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CLAUDIO ANTONIO BAEZ ROSADO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 552.10 METROS CUADRADOS UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.8, REF (PTE) D.C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL PARAISO DE CANSINO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$110,420.00. CONTRATO FIRMADO EL 19/04/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 17/2/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/3/2006. Tomada en Consideración el 7/3/2006. Enviada a Comisión el 9/3/2006. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS SANCHEZ, DIO LECTURA AL CONTRATO DE VENTA)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado,

Unica Lectura, este Contrato de Venta de Terreno.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

8. Iniciativa: 00832-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑIA G. C. INMOBILIARIA, S. A; DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR CLAUDIO JOSE ESPINAL FERNANDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 675.81 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL AMBITO DE EL SOLAR NO.22, MANZANA NO.3918, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR DE BELLA VISTA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$4,561,717.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/11/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/11/2006. Tomada en Consideración el 14/11/2006. Enviada a Comisión el 16/11/2006. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS SANCHEZ, DIO LECTURA AL CONTRATO DE VENTA)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, Unica Lectura, este Contrato de Venta de Terreno.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

9. Iniciativa: 00821-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PEDRO REYES VOLQUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 745.80 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1- PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.12, DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN LA CALLE PADRE BETANCOURT NO.49, DEL SECTOR LOS ALCARRIZOS, PUEBLO NUEVO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$167,805.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 05/05/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/11/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/11/2006. Tomada en Consideración el 14/11/2006. Enviada a Comisión el 16/11/2006. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

10. Iniciativa: 00817-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARGARITA YOLANDA DUME CASADO, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR JOSE MANUEL ORTIZ TEJEDA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 825.00 METROS CUADRADOS DENTRO DE LA PARCELA NO.541, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.5, DEL MUNICIPIO DE BANI UBICADA EN EL

SECTOR VILLA FUNDACION, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$185,625.00.CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11/11/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/11/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/11/2006. Tomada en Consideración el 14/11/2006. Enviada a Comisión el 16/11/2006. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS SANCHEZ, DIO LECTURA AL CONTRATO DE VENTA)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, Unica Lectura, este Contrato de Venta de Terreno.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

11. Iniciativa: 00816-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MIGUEL DE LA CRUZ GONZALEZ, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR CECILIO VOLQUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 534.22 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.50-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.17, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$213,688.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 22/01/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/11/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/11/2006. Tomada en Consideración el 14/11/2006. Enviada a Comisión el 16/11/2006. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS SANCHEZ, DIO LECTURA AL CONTRATO DE VENTA)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, Unica Lectura, este Contrato de Venta de Terreno.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

12. Iniciativa: 00814-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DIEGO FEDERICO VARGAS GARCIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 577.67. METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.122-A-1-A, DEL DISTRITO CATASTRAL N.3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR BRISA DE LAS PRADERAS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,848,544.00.CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25/10/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/11/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/11/2006. Tomada en Consideración el

14/11/2006. Enviada a Comisión el 16/11/2006. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS SANCHEZ, DIO LECTURA AL CONTRATO DE VENTA)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, Unica Lectura, este Contrato de Venta de Terreno.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

13. Iniciativa: 00506-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA DOMINGUEZ HERRERA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA EVARISTA ALTAGRACIA RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 709.12 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.6-REF.B-1-A-1-C-7-H-2-A, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL BARRIO LA PUYA, DEL SECTOR ARROYO HONDO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$177,280.00. CONTRATO FIRMADO 12/08/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 11/8/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/8/2006. Tomada en Consideración el 22/8/2006. Enviada a Comisión el 23/8/2006. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS SANCHEZ, DIO LECTURA AL CONTRATO DE VENTA)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, Unica Lectura, este Contrato de Venta de Terreno.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

14. Iniciativa: 00505-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ELADIO COMPRES HERNANDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 806.40 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF., DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, SECTOR HAINAMOSA DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$322,560.00. CONTRATO FIRMADO 22/05/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 11/8/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/8/2006. Tomada en Consideración el 22/8/2006. Enviada a Comisión el 23/8/2006. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS SANCHEZ, DIO LECTURA AL CONTRATO DE VENTA)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, Unica Lectura, este Contrato de Venta de Terreno.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

15. Iniciativa: 00498-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES VICENTE MONTILLA Y FRANCISCO ANTONIO VALENZUELA ACOSTA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 822.12 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, DEL SECTOR HATO NUEVO, MANOGUAYABO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$246,636.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04/02/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 8/8/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/8/2006. Tomada en Consideración el 22/8/2006. Enviada a Comisión el 23/8/2006. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS SANCHEZ, DIO LECTURA AL CONTRATO DE VENTA)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, Unica Lectura, este Contrato de Venta de Terreno.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

16. Iniciativa: 00484-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SOCIEDAD DOMINICANA DE LOS TESTIGOS DE JEHOVA, REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE LEONARDO ANTONIO AMOR PEREZ Y SU SECRETARIO-TESORERO RONALD DAVID MC. CASLIN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 642.20 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 1-B-REF., DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR HAINAMOSA, VALORADO EN LA SUMA DE RD \$256,880.00. CONTRATO FIRMADO EL 07/04/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 8/8/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/8/2006. Tomada en Consideración el 22/8/2006. Enviada a Comisión el 23/8/2006. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS SANCHEZ, DIO LECTURA AL CONTRATO DE VENTA)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, Unica Lectura, este Contrato de Venta de Terreno.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

17. Iniciativa: 00491-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PIRCILIO MANUEL PEÑA PIMENTEL, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 692 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.440, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.7, DEL MUNICIPIO BANI, PROVINCIA PERAVIA. VALORADO EN LA SUMA DE RD \$242,200.00. CONTRATO FIRMADO EL 22/06/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 8/8/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/8/2006. Tomada en Consideración el 22/8/2006. Enviada a Comisión el 23/8/2006. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS SANCHEZ, DIO LECTURA AL CONTRATO DE VENTA)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, Unica Lectura, este Contrato de Venta de Terreno.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

18. Iniciativa: 00623-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CASTULO MANUEL VIDAL GOMEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 599.29 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR YAGUASA PROYECTO LA RAFAELITA MANZANA NO.A-1, SOLAR NO.1 VALORADO EN LA SUMA DE RD\$119,858.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23/05/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/10/2006. Tomada en Consideración el 24/10/2006. Enviada a Comisión el 25/10/2006. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS SANCHEZ, DIO LECTURA AL CONTRATO DE VENTA)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, Unica Lectura, este Contrato de Venta de Terreno.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

19. Iniciativa: 00668-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS MANUEL CASTILLO RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 616.21 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR SAN LUIS, PROYECTO YAHAIRA MANZANA NO.1 SOLAR NO. 1 Y 2, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$123,242.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29/06/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/10/2006. Tomada en Consideración el 24/10/2006. Enviada a Comisión el 25/10/2006. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ, DIO LECTURA AL CONTRATO DE VENTA)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, Unica Lectura, este Contrato de Venta de Terreno.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

20. Iniciativa: 00674-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA NARCISA GONZALEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 800.28 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.6, DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS HAITISES, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$120,042.00. CONTRATO FIRMADO 13/11/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/10/2006. Tomada en Consideración el 24/10/2006. Enviada a Comisión el 25/10/2006. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ, DIO LECTURA AL CONTRATO DE VENTA)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado,

Unica Lectura, este Contrato de Venta de Terreno.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

21. Iniciativa: 02941-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA RAFAELA ANTONIA VARGAS PAULINO DE REYNOSO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 779.08 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.7 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL MUNICIPIO DE RAMON SANTANA, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS, SECCION CUMAYASA, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION "LAS SARDINAS", MANZANA NO. 10, SOLAR NO. 10. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$155,816.00. PESOS. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13/10/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ, DIO LECTURA AL CONTRATO DE VENTA)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, Unica Lectura, este Contrato de Venta de Terreno.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

22. Iniciativa: 02943-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CONSUELO ELBACIA MATEO MATEO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 622.08 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.344 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.8, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$279,936.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 31/10/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ, DIO LECTURA AL CONTRATO DE VENTA)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, Unica Lectura, este Contrato de Venta de Terreno.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen

levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

23. Iniciativa: 02958-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FRANCA ALTAGRACIA LLUBERES GUZMAN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 999.89 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA L, SOLARES NOS.3 Y 4, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA VALORADO EN LA SUMA DE RD\$199,978.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 20/04/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ, DIO LECTURA AL CONTRATO DE VENTA)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, Unica Lectura, este Contrato de Venta de Terreno.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

24. Iniciativa: 03139-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LILIANA MARGARITA SANEAX ROVIRA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 505.12 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.49, SOLAR NO.8-B, BLOQUE "A", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$126,280.00. CONTRATO FIRMADO 04/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/3/2007. Tomada en Consideración el 20/3/2007. Enviada a Comisión el 22/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ, DIO LECTURA AL CONTRATO DE VENTA)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, Unica Lectura, este Contrato de Venta de Terreno.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

25. Iniciativa: 03147-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR HJALMAR ANGELL MARTINEZ CABA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 657.33 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.270 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.8, DE LA PROVINCIA DE SAN CRISTOBAL, LUGAR HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$164,332.50. CONTRATO FIRMADO 15/08/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/3/2007. Tomada en Consideración el 20/3/2007. Enviada a Comisión el 22/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ, DIO LECTURA AL CONTRATO DE VENTA)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, Unica Lectura, este Contrato de Venta de Terreno.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

26. Iniciativa: 03150-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA KAREN RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 750.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.7 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL MUNICIPIO DE RAMON SANTANA, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS, SECCION CUMAYASA, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION "LAS SARDINAS", MANZANA NO.15, SOLAR NO.5, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$150,000.00. CONTRATO FIRMADO 25/06/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/3/2007. Tomada en Consideración el 20/3/2007. Enviada a Comisión el 22/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ, DIO LECTURA AL CONTRATO DE VENTA)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, Unica Lectura, este Contrato de Venta de Terreno.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

27. Iniciativa: 03159-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y

EL SEÑOR MILCIADES ANTONIO THEN PEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 500.27 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9, DISTRITO CATASTRAL NO.19, DISTRITO NACIONAL, MANZANA K, SOLAR NO.7, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$100,054.00. CONTRATO FIRMADO 07/04/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/3/2007. Tomada en Consideración el 27/3/2007. Enviada a Comisión el 29/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ, DIO LECTURA AL CONTRATO DE VENTA)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, Unica Lectura, este Contrato de Venta de Terreno.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

28. Iniciativa: 03161-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANGEL GREGORIO ALBERTO ENCARNACION CASTILLO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 666.07 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA G-1, SOLAR NO.4, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$133,214.00 CONTRATO FIRMADO 07/04/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/3/2007. Tomada en Consideración el 27/3/2007. Enviada a Comisión el 29/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ, DIO LECTURA AL CONTRATO DE VENTA)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, Unica Lectura, este Contrato de Venta de Terreno.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

29. Iniciativa: 03216-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PAULO HICHEZ MEDINA, REPRESENTADO POR EL SEÑOR TOMAS HICHEZ MEDINA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 510.05 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186

(PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR PROYECTO MIGUELINA, MANZANA NO.171, SOLAR NO.10, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$76,507.50. CONTRATO FIRMADO 04/04/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/3/2007. Tomada en Consideración el 27/3/2007. Enviada a Comisión el 29/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ, DIO LECTURA AL CONTRATO DE VENTA)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, Unica Lectura, este Contrato de Venta de Terreno.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

30. Iniciativa: 03316-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA ESPERANZA ALMONTE ARVELO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 538.39 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.7 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL MUNICIPIO DE RAMON SANTANA, LUGAR CUMAYASA, PROYECTO DE LOTIFICACION "OLGA DEL MAR" (MAR AZUL), MANZANA NO.4, SOLAR NO.6, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$107,678.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 8/12/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/4/2007. Tomada en Consideración el 19/4/2007. Enviada a Comisión el 19/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ, DIO LECTURA AL CONTRATO DE VENTA)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, Unica Lectura, este Contrato de Venta de Terreno.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

31. Iniciativa: 03352-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARYLEIDA MENDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 609.61 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.217-B-8, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$396,246.50. CONTRATO FIRMADO EN

FECHA 15/06/2005. (PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/4/2007. Tomada en Consideración el 24/4/2007. Enviada a Comisión el 26/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ, DIO LECTURA AL CONTRATO DE VENTA)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, Unica Lectura, este Contrato de Venta de Terreno.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

32. Iniciativa: 03354-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MIGUEL REYES DE PAULA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 926.03 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.92-B-REF, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,852,060.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 30/06/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/4/2007. Tomada en Consideración el 24/4/2007. Enviada a Comisión el 26/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ, DIO LECTURA AL CONTRATO DE VENTA)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, Unica Lectura, este Contrato de Venta de Terreno.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

33. Iniciativa: 03906-2002-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN ERNESTO DE LEON, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 853.03 METROS CUADRADO, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.2-B-2-A(PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$170,616.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 15/11/2001. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 7/3/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/3/2002. Tomada en Consideración el 20/3/2002. Enviada a Comisión el 21/3/2002. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ, DIO LECTURA AL CONTRATO DE VENTA)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, Unica Lectura, este Contrato de Venta de Terreno.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

34. Iniciativa: 03907-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON REYES LUGO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 664.93 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 38-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, SOLAR NO.5, DE LA MANZANA (T), UBICADA EN EL SECTOR LOS CERROS DE ARROYO HONDO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$26,597.20. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 20/4/1990. **(PROponentes: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 7/3/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/3/2002. Tomada en Consideración el 20/3/2002. Enviada a Comisión el 21/3/2002. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ, DIO LECTURA AL CONTRATO DE VENTA)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, Unica Lectura, este Contrato de Venta de Terreno.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

35. Iniciativa: 03908-2002-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS GOMEZ BRISSON, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 843.75 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 38-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 4, DEL DISTRITO NACIONAL, SOLAR NO.3, MANZANA "R", UBICADA EN EL SECTOR DE ARROYO HONDO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,312.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25/5/1986. ADENDUM FIRMADO EN FECHA 10/12/2001. **(PROponentes: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 7/3/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/3/2002. Tomada en Consideración el 20/3/2002. Enviada a Comisión el 21/3/2002. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ, DIO LECTURA AL CONTRATO DE VENTA)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, Unica Lectura, este Contrato de Venta de Terreno.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

36. Iniciativa: 00481-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FAUSTO DURAN PEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 640.72 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 93 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31 DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, UBICADA EN EL SECTOR HATO NUEVO, MANOGUAYABO. VALORADO EN LA SUMA DE RD \$192,216.00. CONTRATO FIRMADO EL 10/08/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 8/8/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/8/2006. Tomada en Consideración el 22/8/2006. Enviada a Comisión el 23/8/2006. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ, DIO LECTURA AL CONTRATO DE VENTA)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, Unica Lectura, este Contrato de Venta de Terreno.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRAMITES

1.-Iniciativa No.4206-2007

UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE PRORROGA POR 60 DIAS, A PARTIR DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2007, LA ACTUAL LEGISLATURA ORDINARIA INICIADA EL 16 DE AGOSTO PROXIMO PASADO.

Proponente: Cámara de Diputados

(EL SENADOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ, DIO LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCION)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, Unica Lectura, esta iniciativa 4206, proveniente de la Cámara de Diputados, consistente en un Proyecto de Resolución mediante la cual se prorroga por 60 días, a partir del 14 de noviembre, del año 2007, la actual Legislatura Ordinaria iniciada el 16 de agosto próximo pasado.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

1.-Iniciativa No.4205-2007

UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SOLICITA AL ADMINISTRADOR DEL BANCO AGRICOLA LA EJECUCION DE UN PROGRAMA DE RENEGOCIACION DE LAS DEUDAS CONTRAIDAS POR LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS AFECTADOS POR LAS INUNDACIONES OCASIONADAS POR LA TORMENTA NOEL, CONSISTENTE EN CESAR DE PAGAR LOS INTERESES Y MORAS POR ATRASOS EN LOS PRESTAMOS OTROGADOS POR ESTA CARTERA POR UN PERIODO DE SEIS MESES A PARTIR DE ESTA RESOLUCION. (**PROPONENTE: Euclides Rafael Sánchez Tavárez**)

SENADOR CHARLES MARIOTY TAPIA: Brevemente, coincido plenamente con lo que dice el Senador Mario Torres, ¿qué carácter de obligatoriedad tiene una Resolución?, de repente estamos haciendo el código de la nueva... El Código Agropecuario, entonces, es una intención de un Senador, loable, que hay que aplaudirla; ahora, se va a quedar en una simple intención, hermosa, si no hacemos lo que tenemos que hacer. Yo entiendo que debemos aprobarla, pero tampoco hacer dos cosas y es mi propuesta. Aquí hay senadores, es una intención del Senado que, es un momento de crisis, contribuye a aumentar los niveles de imagen de credibilidad en la percepción ciudadana, del Senado de la República; yo pienso, que de todas las cosas que hemos hecho hoy, posiblemente la más fructífera sea esa resolución del Senador Euclides Sánchez, pone de manifiesto la sensibilidad de los senadores; ahorita hablaba el Senador Tommy Galán, de los senadores, identificándose con los senadores que tenían problemas, Rubén Cruz, llegó a mi provincia con seis camiones y asimismo llegó a San Cristobal, entonces, esta intención del Senador Euclides Sánchez, si se queda en una resolución, pura y simplemente, que se pierda en una publicación en el periódico, pequeña, no estamos haciendo el trabajo; yo propongo que se le dé a esta resolución, por la coyuntura en que se presenta y que la vamos a aprobar, que se dé una mayor difusión y cobertura, en función de los medios escritos y que además el Presidente del Senado, constituya una Comisión, encabezada por el proponente, para que vaya donde el Presidente de la República, o pidan una reunión con el sector agropecuario consolidado, entiéndase, Secretario de Estado de Agricultura, Administrador General del Banco Agrícola, INDRHI, todos los que tienen que ver con el sector, Instituto Agrario Dominicano, y le hagan entrega y ¡ojalá! pudiese ser, al Presidente de la República, conjuntamente con ellos y que vaya una comisión para que esto pueda surtir el efecto y poner el tema sobre el tapete, como ustedes lo decidan, pero que lo dejemos ahí y votemos.

(EL SENADOR MARIOTTY DEPOSITA POR SECRETRIA DICHA PROPUESTA DE MODIFICACION)

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Adriano Sánchez Roa tiene la siguiente propuesta de modificación:

Primero: **"Agregar un nuevo artículo que dice: " Solicitar al Administrador del Banco Agrícola, disponer la suspensión del cobro de capital, intereses y moras de los préstamos pendientes que tienen los productores agrícolas, que poseen cincuenta tareas o menos y que perdieron sus cochas por efectos de la Tormenta Noel"**

Los señores senadores que estén de acuerdo con esta Propuesta de Modificación, que hace el Senador Adriano Sánchez Roa, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA MODIFICACION**

SENADOR PRESIDENTE: Igualmente sugiere, solicitar la aprobación del Pleno del Senado, este nuevo artículo que diría así:

"Solicitar al Administrador del Banco Agrícola que con los aportes especiales que le otorga el Poder Ejecutivo a esa institución crediticia, proceda a cubrir el saldo de los préstamos antes citados, de manera que la misma pueda refinanciar, a la brevedad posible, la producción agropecuaria destruida, especialmente la de alimentos de ciclo corto.

Los señores senadores que estén de acuerdo con esta Propuesta de Modificación, que hace el Senador Adriano Sánchez Roa, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA MODIFICACION**

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Wilton Guerrero presenta la siguiente Propuesta de Modificación, para que el artículo segundo **"Que el plazo de seis meses a un año, según sea el ciclo vegetativo del cultivo del productor, se modifica el artículo segundo, para en vez de seis meses sea por un año"**

Los señores senadores que estén de acuerdo con esta Propuesta de Modificación que hace el Senador Wilton Guerrero, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACION**

SENADOR PRESIDENTE: Igualmente el Senador Wilton Guerrero, presenta la siguiente Propuesta de Modificación **"Es agregar como beneficiarios a los Productores Agroindustriales, es decir que el primer artículo de la propuesta presentada por el Senador Euclides Sánchez, donde dice: De la deuda contraída por los Productores Agropecuarios, agregar también, a los Productores Agroindustriales.**

Los señores senadores que estén de acuerdo con esta Propuesta de Modificación que hace el Senador Wilton Guerrero, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACION**

SENADOR EUCLIDES SANCHEZ TAVAREZ: El Senador Andrés Bautista hace una sugerencia, que creo es importante que la tomemos en cuenta, en el considerando de la página número dos donde dice: **"San Juan de la Maguana, Bonao", agregarle, El Bajo Yuna** Que son zonas altamente productivas de arroz.

También el Considerado número cuatro, de esa segunda página, nosotros especificamos **Ciento Ochenta Mil Tareas** y es un dato que no es muy preciso, por lo tanto propongo que se trate de que **se dañaron Miles de Tareas Sembradas,**

SENADOR MARIO TORRES ULLOA: Presidente, pienso y reitero, que estamos complicando esta Resolución y a veces uno vota por resoluciones de buena fé, por no contradecir a un colega, que no crea, que uno está en contraposición a una resolución; entonces hacemos, como Hemiciclo, el hazmerreír, porque cualquiera, después, esta resolución, con sesenta artículos, solicitando cosas que son

competencia nuestra y a lo mejor con una redacción no correcta y el que la vé y la lee dice, este Senado, la verdad que debería revisar algunas cosas. Entonces, yo propongo, Presidente, para quizás darle forma a esto, que se forme una comisión que redacte esa resolución, que le dé forma y tenga la facultad de que le dé la terminación y forma y que se pueda publicar y hasta llevarnos los incumbentes y no continuar agregando, artículo por artículo, para no convertir esto, en un verdadero tolo, y que nos perjudique a todos, en términos de imagen y uno de buena fé, yo voto, porque no quiero que mi amigo, Wilton Guerrero, crea que estoy en contra de su posición y que el amigo Adriano Sánchez Roa, no, no, yo estoy de acuerdo y estoy de acuerdo con el espíritu del Senador de la Vega, Euclides Sánchez y el contenido de la misma, ahora, con la forma en que la estamos aprobando, no estoy de acuerdo, pero llamo un poquito a la reflexión para que entendamos estas cosas. Lamo a la reflexión.

SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA: Precisamente, yo creo, que esto es el Senado y todo lo que surge de aquí, somos todos corresponsables, porque estamos votando; la verdad es que puede ser que estemos haciendo un Frankenstein; la Resolución yo la veo que no debiera salir así y votamos, quizás de una forma irresponsable; pero ponerle una cifra de cincuenta tareas, eso es algo que hay que verlo en la práctica, yo entiendo que son todos los productores que han sido afectados que deben tomarse en cuenta, no excluirlos de esa manera; la condonación es algo que tenemos que verlo, si realmente eso es algo que podría beneficiar o desbeneficiar a los productores en estos momentos. Yo creo, Señor Presidente, que aunque votáramos, señores colegas, pero debe buscarse la forma de que sale de una resolución, porque aunque no es obligatoria la resolución, pero sí dice mucho de nosotros, entonces, debemos cuidar la forma, eso no va a obligar al Poder Ejecutivo, pero sí la forma dice mucho de nosotros. Debiéramos manejanos en esa parte y que se forme una comisión para redactar eso.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Euclides Sánchez dice: **“En el Considerando dos, de la segunda página, agregar además de San Juan de la Maguana, Bonaó, El Bajo Yuna.**

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO SU MODIFICACION.**

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Euclides Sánchez, sugiere que **en el Considerando cuatro, en vez de decir Ciento Ochenta Mil Tareas sembradas, decir Miles de Tareas sembradas.**

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO SU MODIFICACION.**

SENADOR EUCLIDES SANCHEZ TAVAREZ: Cuando se produce una situación como la que se ha producido, se actúa como cuando hay un médico en una emergencia, que le llega un paciente, hay que curarlo, sanarlo rápidamente; pienso que la resolución tiene que salir hoy de aquí, porque, como dice el Senador Charles

Mariotty, es quizás el mensaje más positivo que nosotros podemos transmitirle a esos sectores productivos, que ahora mismo lo que están es, llenos de desesperanzas, porque todo el mundo sabe que cuando una persona tiene compromisos económicos y cuando no tiene posibilidades de poder saldar esos compromisos económicos, ¿quién sabe lo que puede pasarle a un productor de esos?. Esta iniciativa lo que tiene, más o menos, es el interés de que haya un compromiso, de parte del gobierno con esos sectores y creo que, en términos generales, lo que se valora o lo que tiene que valorarse es la intención de nosotros; peor eso, no hacer nada, peor es hacer una comisión y durar dos Sesiones, la comisión reunida y entonces la desesperanza siga inundando a ese sector, que lo único que hace es trabajar y todos los que tenemos vinculación con ese sector sabemos las dificultades y las crisis que se producen frecuentemente en un sector productivo nacional, que no tiene ningún tipo de amparo de los gobiernos.

Entonces, creo que esa resolución tiene que salir hoy, porque es la única esperanza que nosotros podemos transmitirle a ese sector y pienso, que la iniciativa puede corregirse o mejorarse ya, cuando uno tenga una aprobación de parte del Presidente de la República con los actores del gobierno, las cosas se arreglarían y se buscaría una decisión que no perjudique al Estado, pero que sí beneficie a los productores.

SENADOR PRESIDENTE: Hecha la anterior precisión, sometemos, en Unica Lectura, a la consideración del Pleno del Senado, con las modificaciones introducidas, la Iniciativa No.4205-2007, nos referimos a un Proyecto de Resolución del Senador Euclides Sánchez, mediante la cual se solicita al Administrador del Banco Agrícola, la ejecución de un Programa de Renegociación de las Deudas contraídas por los productores agropecuarios afectados por la inundaciones ocasionadas por la Tormenta Noel, consistente en cesar de pagar los intereses y moras por atrasos en los préstamos por esta cartera, por un período de seis meses, a partir de esta Resolución.

Los señores senadores que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA CON LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS.

UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO, CREAR UN CUERPO ESPECIALIZADO, INTEGRADO POR MIEMBROS DE LOS ORGANISMOS CASTRENSES, PREFERIBLEMENTE INTEGRADA POR INTEGRANTES DEL EJERCITO NACIONAL, PARA QUE VIGILEN, SUPERVISEN Y CONTROLEN A LAS PERSONAS, E IMPIDAN QUE VUELVAN A CONSTRUIR Y OCUPAR VIVIENDAS, EN LAS ZONAS MAS VULNERABLES DE LAS PRESAS, RIOS Y ARROYOS DE GRAN INFLUENCIA EN EL TERRITORIO NACIONAL, Y ASI EVITAR QUE VUELVAN A VIVIR MOMENTOS DE ANGUSTIA Y DESESPERACION, COMO LOS QUE PADECEN EN ESTE MOMENTO, UNA GRAN PARTE DE LA FAMILIA DOMINICANA.

SENADOR DIONIS SANCHEZ CARRASCO: Honorable Presidente y colegas senadores, en vista de que esta Resolución fue leída por el proponente, nosotros vamos a pedir que en estos momentos sea liberada de lectura y que se proceda a ser sometida y aprobada.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Dionis Sánchez solicita del Pleno del Senado,

que la presente iniciativa sea liberada del trámite de lectura.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADA LA LIBERACION DE LECTURA.**

SENADOR FELIX MARIA NOVA PAULINO: Presidente, dos cosas breves. **“Quiero una pequeña modificación, es invertir el artículo dos por el artículo uno”.** Sigue igual, pero el orden varía, **“el artículo dos sería el uno y uno el dos”.**

Yo pienso que llegó la hora de nosotros ponerle coto a la situación que estamos viviendo, hemos sido culpables todos, del año setenta a la fecha, la República Dominicana se ha llenado de barrios, caseríos, en las riberas de los ríos, arroyos y presas, eso lo vivimos en todos los municipios del país y todo el mundo lo vé y nadie hace nada y no es un problema del gobierno actual, ni del que pasó, ni del otro, es un problema de una complicidad general, en todo hay que estar haciendo política en la República Dominicana; el Senador Mario Torres, fue honesto con algo que dijo ahorita, dijo: “Yo también lo veo en mi provincia y no hago nada y yo podría decir lo mismo, ¿sabe por qué ninguno hacemos nada? porque nadie se quiere echar vainas encima, todo el mundo quiere estar frío; entonces, estamos dejando que los ríos, señores, ya ni el agua puede pasar, por eso cuando vienen hondos se llevan a todo el mundo, porque estamos tomando el territorio de ellos y hay que respetarle su espacio a los ríos, así como tú les respeta el espacio a los animales, a los seres humanos; imaginémonos nosotros, cuando lleguemos a la casa, encontremos una familia viviendo en la casa de nosotros, a ver si no los vamos a sacar, o en nuestra propiedad, o sea, es que le estamos tomando el territorio a los ríos y entonces, cuando vienen con crecientes, ellos retoman su lugar y se van a llevar a todo el que está ahí; entonces, como el Presidente, decíamos hace un momento, formó la fuerza especializada, que lo hizo por decreto, de los guardias que han retomado el asunto de las fronteras, eso sería magnífico, porque los guardias no van a elecciones, señores, y como en este país estamos en campaña todos los días, que salimos de la del Presidente, vamos de una vez a la de nosotros, nadie quiere chocar con nadie y entonces se metió ahí, porque es un comité de base o un directorio, hablando claro, nadie quiere meterse en problemas, además lo van a desalojar y puede haber un muerto y se le puede pegar a cualquiera, entonces con los guardia no hay problemas, los guardias, están reelecto, de por vida.

Llegó la hora de que nosotros le pongamos coto a eso. Es cuanto, Presidente

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Félix Nova, proponente de la iniciativa que se conoce en este momento, hace la siguiente propuesta de modificación.

“Que el artículo primero pase a ser el segundo y el segundo, pase a ser el primero.

Los señores senadores que estén de acuerdo con esta Propuesta de Modificación, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADA DICHA PROPUESTA DE MODIFICACION.**

SENADOR PRESIDENTE: En consecuencia sometemos, en Unica Lectura con la modificación introducida, el Proyecto de Resolución presentado por el Senador Félix Nova, que solicita del Poder Ejecutivo crear un Cuerpo Especializado para Controlar la

Construcción de Viviendas a Orillas de Ríos, Arroyos y Cañadas.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

3. Iniciativa No.4180-2007

PROYECTO DE LEY MEDIANTE LA CUAL SE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE LA REPUBLICA DOMINICANA. Proponentes: **Francisco Domínguez Brito.**

SENADOR RUBEN CRUZ. Señor Presidente, colegas senadores y Senadora: Dicho ya, como esta importante pieza legislativa fue aprobada en este Hemiciclo y perimió en la Cámara de Diputados, solicitamos que sea liberada de la lectura.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Rubén Darío Cruz, solicita del Pleno del Senado, que esta iniciativa sea liberada del Trámite de la Lectura.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA LIBERACION DE LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, en Primera Lectura, la iniciativa No.4180-2007, referente al Proyecto de Ley que crea el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de la República Dominicana (INACIF)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADA EN PRIMERA LECTURA.**

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE
LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PASE DE LISTA FINAL

REINALDO PARED PEREZ	: PRESIDENTE
CRISTINA LIZARDO MEZQUITA	: VICE-PRESIDENTA
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA	: SECRETARIO
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO	: SECRETARIO
DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
LUIS RENE CANAAN ROJAS	
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES	
JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	

**FRANCISCO JAVIER TADEO DOMINGUEZ BRITO
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
FELIX MARIA NOVA PAULINO
PRIM PUJALS NOLASCO
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ
ADRIANO SANCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL**

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO, NOE STERLING VASQUEZ, FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA, AMILCAR ROMERO PORTUONDO, AMARILIS SANTANA CEDANO, HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA.

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSAS LEGITIMAS: ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO, JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ, GERMAN CASTRO GARCIA.

CIERRE DE SESION

SENADOR PRESIDENTE: Cerramos esta Sesión Ordinaria, y convocamos para el próximo martes, a las 3:00 de la tarde.

HORA: 8:10 P.M.

DR. REINALDO PARED PEREZ

Presidente

DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO
Secretario

RUBEN DARIO CRUZ UBIERA
Secretario

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores presentes en la Sesión arriba indicada.

DRA. FAMNI MARIA BEATO HENRIQUEZ

Taquígrafa Parlamentaria
